AATZ525

UCAB Universidad Católica Andrés Bello
CENTRO CULTURAL PADRE CARLOS G. PLAZA S.J.
BIBLIOTECA CENTRAL - SALA PADRE PLAZA S.J.
PLANTA BAJA - TESIS

UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

ESCUELA DE ECONOMÍA

EFICACIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA ALCALDÍA DE BARUTA PARA EL PERÍODO 2010-2015

Autores:

Andrea E. Hernández Sirit

Alejandra E. Humpierres Isava

Tutor:

Econ. Jesús A. Rodríguez Moreno

Caracas, octubre de 2016

DEDICATORIA

Andrea E. Hernández Sirit:

A mis padres, Rosana y Luis, por enseñarme a luchar, soñar y nunca rendirme, por siempre haber estado conmigo en todo momento, gracias a ustedes soy lo que soy hoy.

A ti, mami, por haber creído en mí como nunca nadie lo hizo y por nunca juzgarme.

A mi hermana Daniela, por ser siempre mi protectora y por demostrarme cada día que los sueños sí se pueden alcanzar.

Hector, por siempre verme con orgullo y por todo lo que has hecho por mí.

A mi profesora Mariela, por siempre apoyarme.

Stephanie, mi mejor amiga, quien a pesar de la distancia nunca estuvo ausente, siempre confiando en que era capaz de todo.

Daniel, mi mejor amigo, por siempre acompañarme en este viaje; por tu cariño incondicional.

A Alejandra. Esta tesis, mi carrera y mi formación como Economista no hubiesen sido lo mismo sin tu excelente amistad, tu paciencia, tu equilibrio y tu impresionante fortaleza ante cualquier situación.

Alejandra E. Humpierres Isava:

A mi papá, Aldo, por entenderme siempre, ayudarme a saber que las cosas importantes son las que te hacen feliz; porque gracias a él estudio está carrera y por ser el ángel que me cuida todos los días de mi vida.

A mi mamá, Maria Elena, por querer siempre lo mejor para mí, ser mi protectora y por enseñarme que el que quiere puede a pesar de las dificultades.

A mi tía, Alma, por ser mi segunda mamá, por sus consejos, por darme fortaleza en los momentos difíciles y ayudarme a cumplir mis sueños.

A mi hermana, Adriana; mi mejor amiga, por estar conmigo siempre a pesar de la distancia, por ser mi modelo a seguir y por creer en mí todos los días.

A Andrea. Esta tesis es lo que es gracias a ti, por tu amistad incondicional, por estar para mí en los momentos más difíciles y porque estos años de carrera universitarias no serían lo mismo sin tu cariño, apoyo y ayuda.

AGRADECIMIENTOS

A nuestro tutor, el Econ. Jesús Rodríguez, por permitirnos desarrollar esta investigación y por brindarnos su ayuda.

Esperamos que nuestra tesis marque el inicio de un análisis más profundo sobre las finanzas públicas municipales, incentivando a mejorar progresivamente el desempeño del sector público en nuestro país, que hoy tanto lo necesita.

A Oscar Soler, por su guía y apoyo en todas las fases del estudio y por estar siempre implicado en nuestra tesis, siempre alentando a realizar un trabajo del cual estuviésemos orgullosas. Igualmente, por siempre estar dispuesto a ayudarnos, incluso por encima de sus obligaciones personales.

A Jhony Pulido, por su apoyo incondicional y por siempre tener la disposición para guiarnos en este proceso.

A la Alcaldía de Baruta, por permitirnos desarrollar esta investigación, especialmente a todos aquellos que vivieron más de cerca este proceso.

A la Universidad Católica Andrés Bello y, especialmente, a la Escuela de Economía por la oportunidad que nos han brindado, por la educación que nos impartieron y por el compromiso y exigencia que han puesto sobre nosotras como profesionales, para ser pilares en la construcción de un mejor país y una mejor sociedad.

A nuestros profesores y compañeros de clases, por compartir el conocimiento que poseen y por su incansable apoyo en este recorrido.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 1

CAPÍTULO 1: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN 7

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 7

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 8

1.3 OBJETIVOS 9

1.3.1 Objetivo general 9

1.3.2 Objetivos específicos 9

1.4 HIPÓTESIS 10

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO 11

2.1 ANTECEDENTES 11

2.1.1 Fridrij, Daniel A. (2006) 13

2.1.3 Rufián L, Dolores. (1993) 17

2.1.4 Zapata J.G. (2009) 19

2.2 BASES TEÓRICAS 20

2.3 DEFINICIÓN DE TERMINOS BÁSICOS 39

CAPÍTULO 3: MARCO METODOLÓGICO 50

3.1 NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN 50

3.5 TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS 53

CONCLUSIÓN 89

BIBLIOGRAFÍA 91

APÉNDICE 97

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Variables de Estudio 49

Tabla 2 Indicadores de Gasto 54

Tabla 3 Cálculo de Ejecución Financiera 55

Tabla 4 Consolidado de variables para estimación de Indicadores de Gasto 61

Tabla 5 Consolidado de Indicadores del Gasto (2010-2015) 64

Tabla 6 Cálculo de Ejecución Financiera Parcial 69

Tabla 7 Prueba Breusch-Pagan (Multiplicador de Lagrange) 80

Tabla 8 Estimación de la Función de Regresión Inicial de los Modelos de Regresión EFP y SEF 82

Tabla 9 Estimación de la Función Regresión Final de los Modelos de Regresión EFP y SEF 83

Tabla 10 Modelo de la Ejecución Financiera Parcial (EFP) 86

Tabla 11 Modelo de la Diferencia Interanual de la Ejecución Financiera (SEF) 87

Tabla 12 Prueba de Breusch-Pagan Modelo EFP (Multiplicador de Lagrange) 97

Tabla 13 Prueba de Breusch-Pagan Modelo SEF (Multiplicador de Lagrange) 98

Tabla 14 Estimación del Modelo EFP Inicial 99

Tabla 15 Estimación del Modelo SEF Inicial 100

Tabla 16 Estimación del Modelo EFP Final 101

Tabla 17 Estimación del Modelo SEF Final 102

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Dispersión de la Ejecución Financiera Parcial por Departamento.....71

Gráfico 2 Dispersión de la Diferencia Interanual de la Ejecución Financiera Por Departamento (2010-2015).....72

Gráfico 3 Coeficiente de Variación de la Ejecución Financiera Parcial por Dirección (2010-2015) 73

Gráfico 4 Coeficiente de Variación de la Diferencia Interanual de la Ejecución Financiera por Dirección (2010-2015).....74

Gráfico 5 Promedio de la Ejecución Financiera Parcial por Dirección 75

Gráfico 6 Promedio de la Diferencia Interanual de la Ejecución Financiera por Dirección (2010-2015) 76

Gráfico 7 % Gasto Funcionamiento en Total de Gasto (2010-2015)..... 103

Gráfico 8 % Gasto de Personal en Gasto Funcional (2010-2015) 103

Gráfico 9 % Inversión en Total del Gasto (2010-2015).....104

Gráfico 10 Capacidad de Financiamiento Gasto Funciamiento (2010-20151).....104

INTRODUCCIÓN

Venezuela ha sido escenario de altas y persistentes tasas de inflación en los últimos años, las cuales han definido el acontecer de la actividad económica. Particularmente, la última década ha demostrado una evolución interesante de indicadores económicos que marcan la manera en la que una nación gestiona los recursos del estado.

Si se hace mención especial al desenvolvimiento de la economía en el período de estudio delimitado en este trabajo de grado, según cifras oficiales publicadas por el Banco Central de Venezuela, la inflación acumulada para el año 2010 fue de aproximadamente 27,2%, pasando en el año 2011 a un 27,6%. Si bien no fue un aumento tan drástico para ese entonces, en comparación con la región latinoamericana resultó ser una de las mayores.

Para el año 2012, Venezuela entra en un escenario de bonanza petrolera. El barril tenía un precio promedio anual de 103,42 $, lo que permitió un gran flujo de divisas, situación que además alivió un poco la tensión de los precios. Se comienza a importar

más, pues el tipo de cambio oficial para ese entonces tenía un valor de 4,30 BsF/$, lo que hizo que los bienes y servicios del exterior se hicieran menos costosos con respecto a los de producción nacional, alcanzando un máximo histórico en el nivel de importaciones con 59 MM$. Además, comienza a hacerse un gasto público excesivo, generando empleos y subsidios a los más necesitados, todo esto aunado al incremento en la disponibilidad de divisas. La inflación disminuyó a 20,1%. Sin embargo, esta situación no duró mucho tiempo: Venezuela queda endeudada tras un año de gastos desmedidos y se devalúa una vez más el bolívar fuerte, pasando a una tasa oficial de 6,30BsF/$. Para ese momento se comienza a sufrir la peor crisis económica en la historia del país, la inflación se incrementa en 179,6%, pasando de 20,1% en el año 2012 a 56,2% en 2013.

La caída del precio internacional del petróleo, junto a políticas macroeconómicas inadecuadas, han afectado el desempeño económico de Venezuela. El país tiene una alta dependencia externa y fiscal sobre el sector de los hidrocarburos, pues el petróleo representa un 96% de las exportaciones según cifras oficiales del Banco Central de Venezuela. Sumado a esto, durante el período de bonanza petrolera el país no acumuló ahorros que le permitieran suavizar los efectos de choques de ingreso adversos sin tener que implementar ajustes macroeconómicos fuertes. A raíz de esta situación, el país se enfrenta a necesidades de financiamiento importantes, con un déficit a finales de 2015 de aproximadamente 20% del PIB. El acceso a financiamiento externo para la fecha es restringido y el déficit público fue en gran

parte monetizado; se recurrió a un incremento de liquidez monetaria, buscando financiar ese déficit por medio de la impresión de dinero inorgánico sin ningún tipo de respaldo en divisas. Este tipo de financiamiento, junto a controles de precio y cambiario, ha generado la inflación más alta del mundo, con un índice oficial de 180,9% a finales de 2015, según datos publicados por el Banco Central de Venezuela.

Tales desequilibrios en la economía nacional han generado importantes presiones sobre el tipo de cambio, incluso antes de que el precio internacional del petróleo se derrumbara a finales del año 2014 a 45,87 $/Barril. La caída de los precios internacionales del petróleo profundizó los desbalances macroeconómicos, pues la cuenta corriente registró un importante déficit durante el año 2015 después de haber gozado de un ligero superávit en el año 2014. La caída de los precios del petróleo venezolano en el año 2015 fue muy significativa, pasando de 88,42 $/Barril en principios de 2014 a 45,87 $/Barril en principios de 2015.

Según información del Gobierno y el Banco Central de Venezuela, para el año 2015, el PIB se contrajo en un 5,7% después de una contracción del 3,94% en el año 2014.

Ante tal crisis, la administración pública, en especial a nivel municipal por ser los más próximos al entorno de los ciudadanos y por el conocimiento de lo que sucede a

diario en su sector, son los que pueden identificar de una manera óptima las necesidades de las comunidades. Los gobiernos locales son los más eficaces en hacer funcionar las ciudades, no obstante, ante la crisis presente no han podido explotar esa eficacia; más bien ha predominado un modelo en el cual las alcaldías se centran en concebir al ciudadano como un consumidor o cliente en vez de una parte fundamental para el desarrollo del municipio.

Todos estos escenarios afectan el curso de la economía del país, tanto a nivel nacional como local. Por tanto, la administración pública ha tenido que adaptarse a tal adversidad, operando con una gestión que no se desenvuelve al mismo ritmo que la economía y que se ha visto afectada por desequilibrios macroeconómicos. Tales oscilaciones son capaces de alterar la ejecución financiera de una alcaldía (grado en el que cada gasto asociado a una acción específica se acerca a aquél presupuestado a un ejercicio fiscal), disminuyendo la eficacia de su gasto público.

Simultáneamente, esta ejecución también se ve afectada por factores internos de cada alcaldía, desde la calidad de la estimación de los gastos por acción, hasta la capacidad de los funcionarios de cumplir con los objetivos financieros establecidos.

En este caso, la alcaldía que será evaluada será la del Municipio Baruta, cuya misión es avanzar junto a sus ciudadanos a través de un modelo de integración social

de todos los sectores que hacen vida en el Municipio, haciendo uso de los espacios en un ambiente de seguridad integral, sustentada por una gestión transparente y eficiente, responsable socialmente y con una cultura de servicio de excelencia para los ciudadanos.

En esta investigación se pretende evaluar, justamente, la eficacia del gasto público municipal a través de un modelo de datos de panel, tomando como variable proxy la ejecución financiera de cada una de las 26 Direcciones que conforman la Alcaldía de Baruta para el período 2010-2015. A su vez, se desea demostrar cuáles de todas las variables planteadas en este estudio son las que más influyen a la hora de formular el presupuesto y las que más afectan la ejecución financiera de la Alcaldía de Baruta.

Además, se construirán indicadores fiscales del gasto para analizar de manera descriptiva las finanzas públicas en este municipio, con el fin de tener una mejor idea de las dificultades que podría estar enfrentando la institución para alcanzar una mayor eficacia financiera.

Este trabajo de grado está conformado por cinco capítulos y posee la siguiente estructura: el primero hace referencia a la descripción del problema y los objetivos de investigación. El segundo consta de las bases teóricas y antecedentes, ambos necesarios para sustentar el estudio. El tercer capítulo ilustra el marco metodológico

utilizado, plasmando elementos como el diseño de la investigación, su tipo, la hipótesis y las técnicas y el procesamiento de datos. Por último, el cuarto capítulo contiene la presentación y análisis de los resultados.

CAPÍTULO 1: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La situación económica de los últimos años ha dificultado el desempeño de la administración pública municipal. Ante un panorama altamente inflacionario, la forma en la que opera el presupuesto perjudica el desempeño de las finanzas de la Alcaldía; cada gasto está atado a una acción específica y, en caso de que dicho monto no se cause ni se traspase, quedará acumulado para el año siguiente, cuando habrá perdido una parte considerable de su valor. Por lo tanto, el mismo monto no alcanzará para adquirir la misma cantidad de bienes y servicios sino, por el contrario, se podrá acceder a un menor número. Así, pues, lo eficaz sería usar la totalidad de los recursos disponibles en el año en curso y no dejarlos para el próximo.

Ante tal situación, esta investigación busca determinar cuáles de las variables planteadas en este estudio son las que tienen mayor efecto sobre la manera en la que

se ejecutan los gastos en la Alcaldía; los resultados obtenidos podrían ilustrar posibles soluciones que permitan prever situaciones como éstas.

En aras de contribuir a mejorar el desempeño de la gestión financiera de la Alcaldía de Baruta, esta tesis podría generar soluciones que permitan alcanzar las metas establecidas por cada Dirección, ayudando a garantizar una disponibilidad financiera que facilite cumplir con los proyectos que se tengan previstos en el ejercicio fiscal y su mantenimiento en el largo plazo, así como también asegurar el bienestar de sus trabajadores, garantizando su desarrollo profesional y estabilidad financiera ante escenarios económicos adversos.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo se ve influenciada la eficacia del gasto público local, entendida como el grado de ejecución financiera por al menos una de las variables planteadas en este estudio?

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo general

Evaluar la eficacia del gasto público municipal por medio de un modelo de datos de panel, tomando como variable dependiente la ejecución financiera de cada una de las 26 Direcciones que conforman la Alcaldía de Baruta para el período 2010-2015.

1.3.2 Objetivos específicos

Con el fin de fijar el alcance de la investigación y definir las exigencias a cubrir con el trabajo realizado, se fijaron los siguientes objetivos específicos:

- Categorizar los gastos de la Alcaldía de Baruta para el período 2010-2015.
- Realizar un análisis descriptivo del gasto público municipal de la Alcaldía de Baruta mediante la construcción de indicadores fiscales para el período 2010-2015.
- Evaluar mediante un análisis descriptivo la ejecución financiera de cada Dirección de la Alcaldía de Baruta para el período 2010-2015.

- Cuantificar cómo diferentes variables afectaron la ejecución financiera de la Alcaldía de Baruta 2010-2015.

1.4 HIPÓTESIS

La ejecución financiera de la Alcaldía de Baruta para el período en estudio se ve influenciada por al menos una de las variables propuestas.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

Este capítulo busca recopilar información, definiciones, posturas y planteamientos de problemas según diferentes autores que sirvan para realizar la investigación.

Se presentarán las bases teóricas sobre las cuales se efectúa la investigación, que contendrán breves explicaciones sobre el funcionamiento de la ejecución presupuestaria de la Alcaldía del Municipio Baruta. Seguidamente, se introducirán las definiciones de algunos conceptos básicos necesarios para poder tener un mejor entendimiento de la investigación.

2.1 ANTECEDENTES

La siguiente sección se refiere a la búsqueda y revisión de libros, escritos y artículos, con el objetivo de tener un punto de referencia para comprender el entorno

del tema planteado e ideas que sean útiles para realizar este proyecto de investigación. Como expresa Arias (2012, p.21), "... *los antecedentes reflejan los avances y el estado actual del conocimiento en un área determinada y sirven de modelo o ejemplo para futuras investigaciones.*"

La gestión financiera local suele ser muy estudiada a nivel mundial por diferentes instituciones, entre las cuales están la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Fondo Monetario Internacional (FMI), algunas universidades internacionales y los Bancos Centrales, que han dedicado gran parte de sus investigaciones a analizar, determinar y evaluar factores que podrían mejorar el desempeño de las finanzas municipales en cada país, con la intención de conseguir las gestiones más adecuadas.

Sin embargo, los trabajos realizados en este contexto, en su mayoría, suelen enfocarse en el desarrollo o construcción de indicadores fiscales del gasto, para evaluar más su eficiencia que eficacia. En cambio, con esta investigación se desea realizar un enfoque novedoso, entiéndase esto como un análisis que no se ha realizado en ningún municipio a nivel nacional sobre la eficacia del gasto público local.

A continuación, se presentarán los trabajos que sirven como guía para el desarrollo de esta investigación.

2.1.1 Fridrij, Daniel A. (2006)

En el estudio titulado "Constituciones y desempeño fiscal: lecciones del caso argentino evidencia a partir de datos en panel", realizado por Daniel Andrés Fridrij, se analiza el comportamiento del gasto público per cápita de cada provincia argentina durante el período 1960-2001. En tal investigación se pueden diferenciar dos fenómenos: primero, un constante aumento del gasto público en todas las provincias; segundo, un crecimiento diferenciado del gasto público per cápita entre las provincias.

El objetivo principal de este estudio es analizar el rol de las variables institucionales en el desempeño fiscal de las provincias a través del análisis con datos de panel. Se busca establecer si tales variables, como la posibilidad de reelección de los gobernadores, el rol del ejecutivo en la planificación e implementación del presupuesto, el sistema electoral y la cantidad de cámaras que posee el legislativo, y las restricciones explícitas del gasto, afectan el desempeño fiscal de las provincias y si contribuyen a explicar la diferencia en el comportamiento del gasto público entre las provincias y de las provincias a través del tiempo. El autor plantea que las provincias argentinas son un interesante experimento para poder examinar esta hipótesis.

Las estimaciones se realizaron con el método de Mínimos Cuadrados Generalizados con efectos fijos. La utilización de efectos fijos supone que existen características propias de la idiosincrasia de cada provincia que no varían con el tiempo y que no pueden ser capturadas por las otras variables incluidas en el modelo, pero que sí se encuentran relacionadas a las variables explicativas del mismo.

El fenómeno representado por la variable "gasto público real per cápita" que se trata de explicar en este modelo es de gran complejidad, pues los agentes involucrados en la decisión del gasto público interactúan en un escenario que establece reglas y restricciones diferentes para cada uno de ellos. Los modelos presentados resultaron exitosos en identificar aquellas variables económicas e institucionales que tienen influencia en la determinación del gasto entre las distintas provincias y en ellas con el paso del tiempo.

El modelo de Fridrij se relaciona con este trabajo de grado debido a que la data que se posee se encuentra organizada por direcciones, y cada dirección tiene un objetivo y un manejo interno distinto (como es el caso de las 23 provincias argentinas). De la misma forma en que el autor intenta explicar qué variables afectan el desempeño fiscal, esta investigación desea identificar cuáles de las variables planteadas afecta a la variable dependiente; en nuestro caso, a la ejecución financiera.

2.1.2 Makón, Marcos P. (1999)

En el trabajo titulado "Sistemas integrados de administración financiera pública en América Latina", realizado por Marcos Pedro Makón, se plantea una revisión de los aspectos conceptuales y analíticos que orientan hacia un proceso de reforma en la administración financiera pública. Además, se evalúan experiencias de implantación institucional de los nuevos sistemas con el fin de identificar sus factores de éxito.

En la primera parte de este documento, se destacan distintos enfoques para conceptualizar un sistema de administración financiera pública. Luego, se expone una serie de principios básicos que definen el nuevo modelo de gestión administrativa pública que plantea dicha investigación: interrelación de sistemas, centralización normativa y descentralización operativa. Seguidamente, se examinan los objetivos y características fundamentales de los sistemas integrantes: presupuesto, crédito público.

En la segunda parte, se evalúa como va avanzando el proceso de reforma en varios países de América Latina. Asimismo, se plantean varias lecciones o aprendizajes que aporta la experiencia en cuanto a la implantación institucional de las reformas que puedan ser de utilidad.

Este estudio de Marcos Pedro Makón se vincula con el trabajo de grado debido a que centra su objetivo en el funcionamiento de un sistema integrado de información financiera, que habilita a los niveles políticos y gerenciales del sector público a tener la posibilidad de disponer información útil para la toma de decisiones sobre la asignación del uso eficiente y eficaz de los recursos públicos.

Este trabajo de Makón plantea que se puede evaluar la ejecución presupuestaria mediante dos sistemas: el primero, a través de la ejecución financiera que se obtiene directamente de los registros contables y, el segundo, mediante la ejecución física que debe ser elaborada por las propias unidades ejecutoras. Tal evaluación debe medir el grado de avance, la relación de la programación inicial y la ejecución hasta una fecha específica, y los desvíos que podrían producirse al comparar lo programado y ejecutado para un período determinado.

Las relaciones entre las variables físicas y financieras determinan indicadores que permiten medir la eficiencia y eficacia de la gestión de los organismos públicos. Tales indicadores no sólo funcionan en el nivel político para analizar su gestión y buscar soluciones oportunas, sino que también sirven para demostrar la marcha de su gestión ante los demás entes y la sociedad.

Finalmente, el autor considera que la administración financiera va más allá de un modelo instrumental y que solo tiene valor real si sirve para mejorar la gestión de los

gobiernos, sobre todo de sus áreas sociales; es decir, si es útil para la gente. Además, destaca que debe llevar a una mejor gestión pública y que jamás debe ser un fin en sí misma, pues no es determinante para el éxito de un gobierno, pero sí lo condiciona para que éste sea más eficiente en sus procesos productivos y de toma de decisiones.

2.1.3 Rufián L, Dolores. (1993)

El documento llamado "Algunas dimensiones de la gestión municipal", realizado por Dolores Rufián, trata sobre la gestión municipal y cómo los municipios pueden responder por sí mismos al bienestar de su población, prestando especial interés a los problemas de los ciudadanos y buscando soluciones reales.

Los tópicos de gestión desarrollados en este trabajo tienen que ver con la organización municipal, las funciones y competencias del mismo, las formas de gestión de los servicios y la gestión financiera, dando mayor atención a la eficacia y eficiencia del gasto municipal.

La autora explica que el grado de eficacia del gasto local está determinado por el grado de cumplimiento de los objetivos previstos en los programas de actuación municipal, y se refiere especialmente a si las necesidades que el municipio se había propuesto satisfacer han sido realmente cubiertas. Por otro lado, el grado de eficiencia

del gasto local se refiere a si los objetivos previstos han sido cumplidos con el menor costo económico posible.

Además, plantea que para la ejecución del gasto lo importante es el objetivo a cumplir y que a la hora de gestionar se tengan los instrumentos correctos que permitan atacar las desviaciones y corregir en función de los resultados.

Aunado a esto, se definen conceptos base como "presupuesto municipal, el cual se explica como un instrumento que determina el estimado de los ingresos y gastos que se requieren para que una alcaldía pueda proporcionar a la comunidad los bienes y servicios programados para un período de tiempo de un ejercicio fiscal. La estructura de los presupuestos municipales responde a la estructura clásica que relaciona los gastos con los distintos departamentos del municipio, asignando a cada uno la cantidad estimada a realizar. Este tipo de presupuesto permite llevar un control legal y financiero del gasto, pero no permite controlar la eficacia y eficiencia del mismo. Por tal motivo, este trabajo sugiere que para optimizar el gasto público es necesario conectar el proceso de planificación y los proyectos municipales con el presupuesto.

La eficacia y la eficiencia en el gasto público local buscan una perfecta relación entre los medios, los objetivos y los resultados. La eficacia se encarga de relacionar los objetivos y los resultados en una determinada dimensión temporal, mientras que la eficiencia muestra la relación entre los resultados y los medios utilizados.

La investigación, que fue preparada para el "Seminario sobre Gestión y Capacitación Municipal" (ILPES-PNUD, Santiago de Chile, 27 y 28 de septiembre de 1993), trata de poner de manifiesto problemas y desafíos de la gestión municipal en un contexto de municipios democráticos, en un marco de descentralización de los países de la región y con crecientes competencias y recursos.

Se llega a la conclusión de que uno de los principales desafíos de la gestión municipal es, por consiguiente mantener relaciones adecuadas en un marco de autonomía, con el resto de las aministraciones del estado, lo que implica un amplio conocimiento de las propias capacidades locales y el rol que cumplen las otras administraciones. Asimismo, la gestión municipal requiere de relaciones de coordinación entre todos los niveles de administración (nacional, regional, provincial y municipal).

2.1.4 Zapata J.G. (2009)

El estudio realizado por Juan Gonzalo Zapata (2009) para la Corporación Andina de Fomento, titulado "Finanzas territoriales de Colombia", comienza con el análisis de los recursos propios de gobernaciones y municipios, para luego proceder al

análisis de las finanzas municipales mediante indicadores fiscales que permiten efectuar una evaluación del desempeño fiscal de las entidades territoriales.

Se estimaron indicadores fiscales que permitieron realizar evaluaciones del desempeño fiscal de un municipio a través del análisis de los principales resultados fiscales, tales como ingresos, gastos y ahorros. Por otra parte, el autor explica que los indicadores de ahorro miden la capacidad de generar recursos para la inversión, mientras que los indicadores de ingreso evalúan la estructura de las fuentes de ingreso, así como el peso de las transferencias del Estado a los municipios. Los indicadores de gasto analizan su composición y sus fuentes de financiamiento.

El objetivo central de este estudio es estimar qué tanto dependen los municipios de las transferencias por parte del Estado para financiar sus gastos y la capacidad que tienen para financiar inversiones con recursos propios.

2.2 BASES TEÓRICAS

Las alcaldías tienen como funciones básicas generar directrices que permitan llevar a cabo el plan de gobierno propuesto a la comunidad de su respectivo

municipio. Deben brindar a sus ciudadanos la atención adecuada acerca de todos los procesos, trámites y servicios que pueden realizarse con la mayor eficacia, fomentando una mayor participación e integridad con sus direcciones e institutos.

Además, deben brindar espacios públicos en buen estado con el fin de mejorar la calidad de vida de los vecinos, y establecer vínculos con sus comunidades, dependencias de cada alcaldía y demás actores de la sociedad, de modo que puedan generarse respuestas oportunas sobre sus gestiones.

Se debe ofrecer atención integral a los habitantes del municipio, la cual debe estar principalmente enfocada en la población de niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, buscando resguardar sus derechos y mejorar su calidad de vida.

También se debe mantener informada a la comunidad sobre la administración municipal. Esto se logra por medio de diferentes estrategias de comunicación, con el fin de promover la participación ciudadana en la solución de sus problemas.

Las alcaldías deben velar por establecer criterios y orientar la concepción y diseño de políticas, lineamientos y demás elementos metodológicos necesarios para la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo, planes operativos, programas,

proyectos y actividades de funcionamientos de sí mismas, y la respectiva asignación y control de los recursos presupuestarios.

Entre otras de sus atribuciones está la de rendir cuentas a entes nacionales, como el Banco Central de Venezuela, el Ministerio de Interior y Justicia, y la Oficina Nacional de Presupuesto, respecto a la ejecución presupuestaria.

El ente rector de los municipios debe velar por el acatamiento del ordenamiento jurídico y los principios fundamentales de la convivencia en la sociedad, siempre garantizando los derechos legales, constitucionales y Derechos Humanos para lograr mantener la paz social y la seguridad personal. Además, deben proteger a sus ciudadanos ante aquellas situaciones que puedan transformarse en una amenaza o riesgo para su integridad física.

A la vez, la alcaldía debe ofrecer atención de emergencia hospitalaria a la comunidad que pertenezca, especialmente a la población de medianos y escasos recursos.

Clasificación del presupuesto de gasto por sectores:

De acuerdo a la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), en su página web, www.onapre.gob.ve, se presenta el gasto público desagregado en función de los sectores económicos y sociales. Tal distribución permite facilitar la coordinación entre los planes de desarrollo y el presupuesto gubernamental.

Dicha oficina establece, mediante el anexo D del Instructivo Nº21 para la *Formulación del Presupuesto de los Municipios* ONAPRE (2000), que pretende orientar a los entes municipales con respecto a la clasificación sectorial de su presupuesto, los sectores económicos y sociales. A continuación, se definen los sectores con los que se trabaja en este trabajo de grado:

Sector 01 "Dirección Superior del Estado"

En este sector se clasifican las actividades públicas relacionadas a la definición, dirección, coordinación, supervisión y control de las políticas generales del Municipio, en los ámbitos

legislativo, ejecutivo y judicial, tanto a nivel interno como externo. El sector incluye, entre otras, las siguientes actividades:

- Legislar sobre materia de competencia nacional, así como realizar la gestión fiscalizadora externa al Sector Público.
- La suprema dirección, organización y vigilancia de los procesos electorales y del registro electoral permanente.
- Los sistemas centrales de planificación, presupuesto, personal, estadística y todas las actividades inherentes a la dirección, coordinación y ejecución de la política económica y financiera del país.
- La coordinación y dirección de la política exterior y el cuidado de los intereses internacionales del país, así como la difusión de la gestión del Estado.

Sector 02 "Seguridad y Defensa"

Las acciones que realiza este sector son las que se dirigen hacia la planificación y ejecución de todas las actividades tendentes a garantizar la soberanía, independencia y libertad de la República conforme a lo establecido en la Constitución; la seguridad de las

personas y el mantenimiento del orden público; la prevención del delito y la reclusión, rehabilitación, reeducación y readaptación social de quienes resulten condenados por infringir las normas legales vigentes.

Incluye la administración de justicia general en causas y asuntos civiles y militares, mercantiles, penales, de trabajo, de la familia y el menor, fiscales y contencioso-administrativos.

Asimismo, comprende el servicio de identificación nacional y el control de extranjeros, la defensa civil, la administración del sistema de conscripción y alistamiento militar, y la coordinación de la inversión del Situado Constitucional.

Sector 08 "Educación"

Este sector comprende las acciones que tienen por finalidad la formación y capacitación de los recursos humanos que el país requiere para su desarrollo económico y social.

La labor educativa se materializa mediante la aplicación de programas pedagógicos que integran a toda la comunidad en el desarrollo de acciones de investigación, difusión y enseñanza en materia de formación pre-escolar, básica, media, superior y de postgrado.

Abarca, asimismo, la educación de adultos, indígenas e individuos que por su estado físico-mental requieren atención en las escuelas de educación especial, así como la asistencia social y económica que se brinda a los estudiantes.

También en el sector se incluyen la construcción, conservación y mantenimiento de toda aquella infraestructura necesaria para el desarrollo de los servicios que se prestan dentro del mismo.

Sector 09 "Cultura y Comunicación Social"

Este sector comprende las acciones necesarias para que las personas y comunidades puedan expresarse, comunicarse y participar en manifestaciones culturales y actividades informáticas y de comunicación social.

Estas acciones se desarrollan en dos subsectores: Cultura y Comunicación Social.

Sector 11 "Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios Conexos"

Las actividades incluidas en este sector tienen por finalidad la planificación, regulación, el fomento, dirección y control de las

actividades relacionadas con la vivienda, el desarrollo urbano y los servicios conexos. De igual modo, comprende la investigación del desarrollo de los asentamientos urbanos, bien sea ya existentes o que están por crearse, y todas aquellas acciones de equipamiento relacionadas con el mismo.

En particular, al sector le corresponde, entre otras, las siguientes actividades:

- La formulación y ejecución de la política de desarrollo urbano orientada al bienestar colectivo y al mejoramiento de la calidad de vida del venezolano.
- La formulación de las políticas habitacional, de renovación urbana, de servicios comunales, de servicios urbanos y de recreación, vialidad y otros inherentes al medio urbano, en coordinación con los organismos competentes.
- La formulación, administración, control y ejecución de la política de financiamiento de viviendas y servicios conexos para el desarrollo urbano, acordes con la política financiera nacional.
- La coordinación de las relaciones entre los organismos públicos nacionales, municipales y

estadales en la aplicación de políticas del desarrollo urbano y habitacional, así como la promoción de la comunidad.

- La definición del uso de la tierra urbana y la planificación del desarrollo de los centros poblados, tomando en cuenta las directrices de los organismos competentes, la planificación, administración y adquisición de tierras para los planes de desarrollo urbano.
- La programación, los estudios, los proyectos y la construcción de toda clase de edificaciones de interés social y económico.
- La investigación en materia de desarrollo urbano y habitacional, de ingeniería de servicios, de arquitectura y de construcción, con sus respectivos regímenes administrativos.
- La programación, preparación y capacitación del personal técnico requerido para el cabal cumplimiento de sus funciones, independientes de las incluidas en el Sector Educación.

Sector 13 "Desarrollo Social y Participación"

En este sector se incluyen los gastos que tienen como propósito fundamental lograr una sociedad más justa y la promoción de una mejor calidad de vida de la familia venezolana, así como una participación más activa de los ciudadanos en las tareas que se relacionan al desarrollo económico y social del país. Para alcanzar los objetivos mencionados, en el sector se realizan las siguientes acciones, entre otras:

- Promover y desarrollar planes y programas orientados a la incorporación de los miembros del grupo familiar al sector productivo, con el fin de contribuir al mejoramiento de sus niveles de vida.
- Fomentar la concertación del Sector Público y Privado en el uso óptimo de los medios de comunicación social para la consolidación de valores y actitudes positivas en el grupo familiar.
- Estimular la realización de programas orientados a la participación de los miembros del grupo familiar en el desarrollo democrático, cultural, económico y social del país.

- Promover y concretar la realización de planes y programas dirigidos al uso positivo del tiempo libre y al desarrollo del deporte.
- Promover programas de protección socio-económica de la población de menores recursos económicos.
- Establecer mecanismos para garantizar la incorporación efectiva de la mujer y del joven en las actividades que requiere el desarrollo económico y social del país.
- Procurar la mejora y fortalecimiento de los niveles de organización social de los diferentes sectores, áreas y comunidades con la finalidad de favorecer a los conjuntos poblacionales de menores recursos.
- Fomentar el mejoramiento de condiciones sociales, económicas, morales e intelectuales de los trabajadores.
- Formular y aplicar la política del país, así como la regularización de las relaciones obrero-patronales y sindicales.
- Construir la infraestructura física del sector.

Clasificación del presupuesto de gasto por partidas

En el año 2005 se creó el Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos, publicado por primera vez en la Gaceta Oficial Nº 38.314 del 15 de noviembre de ese año, con la finalidad de coadyuvar al proceso de reorganización del Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas.

La Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), como órgano rector en materia presupuestaria, tiene entre sus responsabilidades la actualización de dicho documento, en función a los requerimientos de los organismos del sector público.

Este documento toma en consideración los Manuales del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y las Naciones Unidas, en cuanto a la uniformidad y homogeneidad que deben tener las cuentas públicas.

El Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos, según la Oficina Nacional de Presupuesto

(Clasificador Presupuestario 2016, www.onapre.gob.ve)

"*Constituye la estructura presupuestaria de los distintos conceptos de gastos, así como el ordenamiento de los datos estadísticos mediante los cuales se resumen, consolidan y organizan las estadísticas presupuestarias con el fin de generar elementos de juicio para la planificación de las políticas económicas y presupuestarias, facilitar el análisis de los efectos económicos y sociales de las actividades del sector público y su impacto en la economía o en sectores particulares de la misma, y hacer posible la formulación y ejecución financiera del presupuesto*".

En esta investigación se trabajará solamente con los clasificadores presupuestarios de egresos que se describen de la siguiente manera, según la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE):

Partida 4.00.00.00.00 Egresos

En esta partida se contemplan, además del crédito presupuestario como autorización para gastar en la Administración Pública, las transacciones financieras constitutivas de los incrementos de activos y disminuciones de pasivos que ocurren en el transcurso del ejercicio económico-financiero.

Partida 4.01.00.00.00 Gastos de Personal

Incluye remuneraciones por sueldos, salarios y otras retribuciones, así como compensaciones según las escalas, primas, complementos, aguinaldos, utilidades, bonos vacacionales, aportes patronales, obvenciones, subvenciones, prestaciones sociales, otras indemnizaciones y cualquier otra remuneración o beneficio correspondiente a trabajadores del sector público, de conformidad con el ordenamiento jurídico y convenciones colectivas de trabajo. Igualmente, incluye las remuneraciones de los funcionarios electos de los órganos legislativos, nacional, estadal y municipal; y del personal militar.

Partida 4.02.00.00.00 Materiales y Suministros

Artículos considerados como "Materiales de Consumo", es decir, aquellos que reúnan una o más de las siguientes condiciones:

a. Tienen un período corto de uso y durabilidad, generalmente no mayor de un año, por cuanto tienden a desaparecer en el primer uso, muestran un rápido desgaste o deterioro y experimentan una pérdida posterior, frecuente e inevitable.

b. Pierden sus características de identidad al ser aplicados o transformados en otros. Tal es el caso de los artículos que, al colocarlos, agregarlos o aplicarlos a otros, o al transformarlos, desaparecen como unidad o materia independiente; así como el caso de los materiales de construcción y el de los cauchos, baterías y similares que, al colocarlos, forman parte del vehículo.

c Materiales y suministros cuyo costo unitario es relativamente bajo y no cumplen con las características definidas anteriormente.

Se imputan por esta partida la adquisición de las mercancías que se destinan para la comercialización o venta en el curso ordinario del negocio.

Partida 4.03.00.00.00 Servicios No Personales

Servicios prestados por personas jurídicas, tanto para realizar acciones jurídicas, administrativas o de índole similar, como para mantener los bienes de la institución en condiciones normales de funcionamiento. Incluye alquileres de inmuebles y equipos; derechos sobre bienes intangibles; servicios básicos; servicios de transporte y almacenaje; servicios de información, impresión y relaciones públicas; primas y otros gastos de seguro y comisiones bancarias; viáticos y pasajes; servicios profesionales y técnicos; servicios para la elaboración y suministros de comida; conservación y reparaciones menores de maquinarias y equipos; conservación y reparaciones menores de obras; servicios de construcción temporales; servicios de construcción de edificios para la venta; impuestos indirectos y otros servicios.

Partida 4.04.00.00.00 "Activos Reales"

Comprende los gastos por adquisición de maquinarias y equipos nuevos y sus adiciones, mejoras y reparaciones mayores realizadas por los organismos junto a terceros. Incluye, de igual modo, las construcciones, adiciones, mejoras y reparaciones mayores de edificios y obras de infraestructura de dominio privado y público que realiza el Estado mediante terceros, así como los estudios y proyectos para inversión; semovientes, activos intangibles y otro tipo de activos reales que reúnan como mínimo las siguientes características:

1. Largo uso y duración: son bienes de uso normal que sobrepasa el año.
2. Son de carácter permanente: en este sentido, las maquinarias y equipos son de naturaleza tal que pueden utilizarse continuamente por un largo período de tiempo, sin perder sus características ni deteriorar perceptiblemente su estado.
3. Alto costo: son bienes cuyo costo unitario es significativo, lo que amerita considerarse como bienes nacionales o activos fijos.

Presupuesto municipal

Según Rufián (1993, p.16), *"El presupuesto municipal es un instrumento del municipio que determina, en forma estimativa, los ingresos y gastos que se requieren para que la municipalidad pueda proporcionar a la comunidad los bienes y servicios programados para un periodo de tiempo de un año".*

Según Makón (2000, p.19), *"... se puede definir al presupuesto como un sistema integrado por un conjunto de políticas, normas, organismos, recursos y procedimientos utilizados en las diversas etapas del proceso presupuestario por los organismos públicos, sin desmedro de las particularidades de cada uno de ellos; requiere para su funcionamiento de niveles organizativos de decisión política, unidades técnico normativas centrales y unidades periféricas responsables de su operatividad".*

Plan operativo anual

La Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular define el plan operativo de la siguiente manera:

Art.52 (2010) *"Los planes operativos son aquellos formulados por los órganos y entes del Poder Público y las instancias de participación popular, sujetos a la presente Ley, con la finalidad de concretar los proyectos, recursos, objetivos y metas, trazados en los planes estratégicos. Dichos planes tendrán vigencia durante el ejercicio fiscal, para el cual fueron formulados".*

Art.68 (2010) *"El Plan Operativo Municipal es aquel que integra los objetivos, metas, proyectos y acciones anuales formuladas por cada órgano y ente del Poder Público Municipal, a los fines de la concreción de los resultados y metas previstas en el Plan Municipal de Desarrollo.*

El Plan Operativo Municipal sirve de base y justificación para la obtención de los recursos a ser asignados a la entidad municipal, en la Ley de Presupuesto del ejercicio fiscal al cual corresponda".

Según Makón (2000, p.7), *"Los planes operativos son los cursos de acción definidos para lograr los objetivos estratégicos o de largo plazo identificados en el plan estratégico. El diseño, desarrollo y rendición de cuentas por los resultados alcanzados es responsabilidad de las gerencias operativas de los organismos. En algunos casos, el desarrollo de los planes operativos implica la necesidad de recurrir a la reingeniería de algunos o todos los procesos incluidos en ellos".*

Ejecución financiera

Según el Glosario de Términos sobre Administración Pública de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú, *"La Ejecución Financiera de los Ingresos se produce cuando se recaudan, captan u obtienen los recursos que utiliza un determinado Pliego durante el Año Fiscal. La Ejecución Financiera de los Egresos comprende el registro del Devengado, girado y pagado de los Compromisos realizados."*

2.3 DEFINICIÓN DE TERMINOS BÁSICOS

Finalmente, se definirán los conceptos básicos sobre los cuales se desempeña esta investigación, con el fin de proporcionar toda la información necesaria para comprender cada detalle a desarrollar durante la misma.

Alcaldía:

Una alcaldía o municipalidad es la organización que se encarga de la administración local en un pueblo o ciudad, la misma está compuesta por un alcalde y varios consejales que rigen los intereses de un municipio.

Según Kelly (1993) señala que: "*El gobierno municipal, de acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Municipal, se ejerce por un alcalde y un concejo municipal. El Alcalde es un órgano unipersonal, titular de la Alcaldía, que es la denominación que da la ley a su despacho y al conjunto de las dependencias o unidades administrativas municipales que de él depende. Es elegido, al igual que los concejales, por el voto popular, puede ser reelecto para el periodo municipal siguiente y, en tal caso, no puede ser reelegido nuevamente, hasta pasado por lo menos dos periodos municipales*".

Municipio:

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Cap. IV. Art. 168 (1999) expresa que: "*Los Municipios constituyen la unidad política primaria de la organización nacional, gozan de personalidad jurídica y autonomía dentro de los límites de esta Constitución y de la ley. La autonomía municipal comprende: 1. La elección de sus autoridades. 2. La gestión de las materias de su competencia. 3. La creación, recaudación e inversión de sus ingresos. Las actuaciones del Municipio en*

el ámbito de sus competencias se cumplirán incorporando la participación ciudadana al proceso de definición y ejecución de la gestión pública y al control y evaluación de sus resultados, en forma efectiva, suficiente y oportuna, conforme a la ley. Los actos de los Municipios no podrán ser impugnados sino ante los tribunales competentes, de conformidad con esta Constitución y con la ley."

A su vez, la Ley Orgánica del Poder Público Municipal. Art.2 (2010) enuncia que: *"El Municipio constituye la unidad política primaria de la organización nacional de la República, goza de personalidad jurídica y ejerce sus competencias de manera autónoma, conforme a la Constitución de la República y la ley. Sus actuaciones incorporarán la participación protagónica del pueblo a través de las comunidades organizadas, de manera efectiva, suficiente y oportuna, en la definición y ejecución de la gestión pública y en el control y evaluación de sus resultados."*

Autonomía municipal:

La Ley Orgánica del Poder Público Municipal. Art.3 (2010) señala que: *"La autonomía es la facultad que tiene el Municipio para elegir sus autoridades, gestionar las materias de su competencia, crear, recaudar e invertir sus ingresos, dictar el ordenamiento jurídico municipal, así como organizarse con la finalidad de impulsar el desarrollo social, cultural y económico sustentable de las comunidades y los fines del Estado."*

También, la Ley Orgánica del Poder Público Municipal. Art.4 (2010) establece que:

> En el ejercicio de su autonomía corresponde al Municipio:
>
> 1. Elegir sus autoridades.
>
> 2. Crear parroquias y otras entidades locales.
>
> 3. Crear instancias, mecanismos y sujetos de descentralización, conforme a la ley y la Constitución de la República.
>
> 4. Asociarse en mancomunidades y demás formas asociativas intergubernamentales para fines determinados de interés público.
>
> 5. Legislar en materia de su competencia y sobre la organización y funcionamiento de los distintos órganos del Municipio.
>
> 6. Gestionar las materias de su competencia.
>
> 7. Crear, recaudar e invertir sus ingresos.
>
> 8. Controlar, vigilar y fiscalizar los ingresos, gastos y bienes municipales, así como las operaciones relativas a los mismos.
>
> 9. Impulsar y promover la participación ciudadana en el ejercicio de sus actuaciones.
>
> 10. Las demás actuaciones relativas a los asuntos propios de la vida local conforme a su naturaleza.

Los actos del Municipio sólo podrán ser impugnados ante los tribunales competentes.

Eficacia:

Según Rufián (1993, p.15), la eficacia está determinada por *"el grado de cumplimiento de los objetivos previstos en los programas de actuación municipal y se refiere fundamentalmente a si han sido cubiertas las necesidades que el municipio se había propuesto satisfacer, en el tiempo previsto y con los destinatarios previstos "*.

Eficiencia:

Rufián (1993, p.15) establece que *"se refiere a si los objetivos previstos han sido cumplidos con el menor costo económico posible"*

Gasto comprometido:

Según la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), un gasto comprometido "*... es la acción administrativa (disposición dada por una autoridad sujeta a una norma legal), por medio de la cual se decide formalmente la realización de un gasto para la adquisición de bienes o servicios; celebración de acuerdos contractuales y transferencias, que por su registro afectan preventivamente la disponibilidad de los créditos presupuestarios"*.

Gasto causado:

La Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE) define que *"... un gasto se considera causado al hacerse exigible el cumplimiento de la obligación de pago válidamente adquirida y afectará los créditos presupuestarios con su registro definitivo con cargo al presupuesto, independientemente del momento en el que se realice el pago"*. (Implica la existencia de facturas, giros o documentos que avalen la obligación).

Gasto pagado:

De acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP). Art.57, Reglamento N°1., *"un gasto se considera pagado cuando éste se efectúe, mediante cualquier instrumento o forma, extinguiéndose con ello la obligación adquirida"*.

Deuda:

El Glosario de Términos sobre Administración Pública de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú, define a la deuda pública como la *"Acumulación pendiente de pago, de pasivos reconocidos por el Sector Público frente al resto de la economía y el mundo, generados por operaciones del Sector Público en el pasado. Puede ser clasificada en: Interna, monto de obligaciones*

contraídas con agentes económicos residentes en el país. Estas obligaciones pueden efectuarse en efectivo (créditos del sistema financiero) o en valores (bonos de la deuda pública). Y externa, contraída con agentes económicos no residentes en el país."

Planificación:

La Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular. Art.5 (2010) determina que es el *"Proceso de formulación de planes y proyectos con vista a su ejecución racional y sistemática, en el marco de un sistema orgánico nacional, que permita la coordinación, cooperación, seguimiento y evaluación de las acciones planificadas, de conformidad con el proyecto nacional plasmado en la Constitución de la República y en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación".*

Modificaciones Presupuestarias:

Según el Seminario de Presupuesto de la Universidad de los Andes, Trujillo, Venezuela (2014), *"Las modificaciones presupuestarias consisten en cambios que se efectúan a los créditos asignados a los programas, subprogramas, proyectos, obras, partidas, sub partidas, genéricas, específicas y sub específicas que expresamente se señalen en la Ley de Presupuesto y su respectiva Distribución General de cada año, para los diferentes organismos."*

Para la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP). Art.80, Reglamento N°1., *"Son variaciones a los límites máximos de las autorizaciones disponibles para gastar establecidas en la Ley de Presupuesto y en los créditos presupuestarios acordados en la Distribución General de la misma, para cada fuente de financiamiento."*

Créditos adicionales:

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Cap. II. Art. 313 (1999), indica que: *"No se hará ningún tipo de gasto que no haya sido previsto en la Ley de Presupuesto. Sólo podrán decretarse créditos adicionales al presupuesto para gastos necesarios no previstos o cuyas partidas resulten insuficientes, siempre que el Tesoro Nacional cuente con recursos para atender la respectiva erogación; a este efecto, se requerirá previamente el voto favorable del Consejo de Ministros y la autorización de la Asamblea Nacional o, en su defecto, de la Comisión Delegada."*

Insubsistencias:

Según el Seminario de Presupuesto de la Universidad de los Andes, Trujillo, Venezuela (2014)., *"Es la modificación presupuestaria mediante la cual se anulan total o parcialmente, los créditos no comprometidos acordados en la Ley de Presupuesto. Constituye una de las modificaciones que provoca rebaja a los créditos del presupuesto de gastos".*

Traspasos:

De acuerdo al Seminario de Presupuesto de la Universidad de los Andes, Trujillo, Venezuela (2014)., *"Consiste en una reasignación de créditos presupuestarios entre partidas genéricas, específicas y sub específicas de un mismo proyecto o distintos proyectos o categoría equivalente, que no afectan el total de los gastos previstos en el presupuesto por fuente de financiamiento".*

Crédito presupuestario:

Según el glosario de términos del Instructivo N° 21 de la Oficina Nacional de Presupuesto (2017), los créditos presupuestarios *"son las asignaciones previstas para financiar los gastos corrientes, de capital y las aplicaciones financieras, las cuales deben imputarse a las partidas asignadas a cada una de las categorías presupuestarias para el ejercicio económico correspondiente".*

Gastos corrientes:

Según el glosario de términos del Instructivo N° 21 de la Oficina Nacional de Presupuesto (2017), los gastos corrientes *"Comprenden los gastos de consumo u operación, la renta de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes del sistema económico para financiar gastos de esas características".*

Meta:

Según el glosario de términos del Instructivo Nº 21 de la Oficina Nacional de Presupuesto (2017), meta se define como *"La cuantificación de la producción terminal acabada de los programas, sub-programas o proyectos"*.

2.4 VARIABLES

Las variables de la investigación quedan definidas como se muestra en la siguiente Tabla 1. Las mismas abarcan todas las variables incluidas en los modelos descritos en la metodología y corresponden a observaciones registradas por la Alcaldía de Baruta junto a otras proporcionadas por el Banco Central de Venezuela.

Tabla 1 Variables de Estudio

Variable	Descripción	Tipo	Factor
Dependiente			
EFP_{it}	Ejecución Financiera Parcial (indica qué tan eficaz es el gasto de la Alcaldía)		
$\Delta_S EF_{it}$	Diferencia Interanual de la Ejecución Financiera		
Independientes			
CR	Créditos (Millones de Bs a precios constantes)	Cuantitativa	Microeconómico
GC	Gasto Corriente (%)	Cuantitativa	Microeconómico
INSB	Insubsistencias (Millones de Bs a precios constantes)	Cuantitativa	Microeconómico
INV	Inversión (%)	Cuantitativa	Microeconómico
NM	Número de Modificaciones	Cuantitativa	Microeconómico
TD	Traspasos (Millones de Bs a precios constantes)	Cuantitativa	Microeconómico
INF	Inflación (%)	Cuantitativa	Macroeconómico
INFI	Inflación Interanual (%)	Cuantitativa	Macroeconómico
PIB	Producto Interno Bruto (Millones de Bs a precios constantes)	Cuantitativa	Macroeconómico
TR	Transferencias del Estado (Millones de Bs a precio constante)	Cuantitativa	Macroeconómico
VPP	Variación del Precio del Barril de Petróleo (%)	Cuantitativa	Macroeconómico

CAPÍTULO 3: MARCO METODOLÓGICO

3.1 NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN

Principalmente, la investigación se aborda desde un punto de vista descriptivo correlacional. Para Arias (2006; p.24), la investigación descriptiva se explica como "la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere". Dentro de la investigación descriptiva se puede encontrar la investigación correlacional. Según Hernández, Fernández y Baptista (1998, p.63):

> *La utilidad y el propósito principal de los estudios correlacionales es saber cómo se puede comportar un concepto o variable conociendo el comportamiento de otras variables relacionadas. Es decir, intentar predecir el valor aproximado que tendrá una*

variable en un grupo de individuos, a partir del valor obtenido en la variable o variables relacionadas.

Es importante destacar que en ningún momento se pretende establecer causalidad entre las variables estudiadas. Finalmente, es pertinente indicar que el nivel de esta parte de la investigación es exploratorio, ya que se presenta como el primero en su tipo en Venezuela.

3.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Esta investigación se encuentra dentro del diseño no experimental, donde los datos de la realidad son fundamentales para cumplir los objetivos planteados y resolver el problema descrito. Por otro lado, el estudio se llevó a cabo mediante un proceso documental, caracterizado por "*... la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales...*" (Arias, 2006, p.27).

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

El universo de estudio en el presente trabajo abarca a cada una de las 26 Direcciones de la Alcaldía de Baruta. La muestra seleccionada corresponde a la información de cada una de ellas para el período 2010-2015.

Es necesario destacar que aparte de las 26 Direcciones que posee la Alcaldía, también cuenta con 5 Institutos y Servicios Autónomos, que no son incluidos en esta investigación por cuestiones de simplificación del estudio y por presentar un comportamiento distinto al de las demás direcciones.

3.4 FUENTE DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La recolección de información se hizo por medio del Sistema Administrativo Integrado de la Alcaldía de Baruta (SAIAB), el cual registra la información necesaria. La misma fue suministrada por la Dirección de Planificación, Organización y Presupuesto de esta alcaldía. Sin embargo, algunas variables fueron obtenidas de cálculos propios con base a la información otorgada por esta Dirección.

Paralelamente, las variables macroeconómicas, de inflación y precios del petróleo fueron extraídas del Banco Central de Venezuela y el Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería. Y los datos referentes a las transferencias del Estado a la Alcaldía se obtuvieron del Ministerio de Interior y Justicia y el Concejo Federal de Gobierno para el Fondo de Compensación Interterritorial.

3.5 TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

La metodología a seguir en el presente trabajo de investigación consiste, primeramente, en el cálculo de los indicadores fiscales que fueron tomados del trabajo de Juan Gonzalo Zapata (2009), en la cual se emplearan variables proporcionadas por la Alcaldía. Luego se realizará la estimación de dos modelos econométricos utilizando la técnica de datos de panel, que serán construidos con variables microeconómicas y macroeconómicas proporcionadas por la Alcaldía y por el Banco Central de Venezuela, respectivamente. Esta información será utilizada en un proceso de tres etapas lineales que constituyen el cuerpo de la investigación, a saber:

Primera etapa. Se analizará cada una de las variables que constituyen el cálculo de los indicadores para luego proceder al cálculo de los mismos y arrojar conclusiones sobre la situación del gasto en la Alcaldía durante el período de estudio. Dichos indicadores serán los siguientes:

Tabla 2 Indicadores de Gasto

Indicador de Gasto	Cálculo
% Gasto corriente en total gasto	Gasto Corriente / Gasto Total
% Gastos de personal en gastos corrientes	Gastos Personales / Gastos Corrientes
Capacidad de financiamiento gasto corriente	Gasto Corriente / Ingreso Corriente
% Inversión en total del gasto	Gastos de Inversión / Gasto Total

Fuente: Las Finanzas Territoriales en Colombia, Juan Gonzalo Zapata, 2009.

La estimación de estos indicadores fiscales, específicamente los indicadores de gasto, serán el medio para revisar el comportamiento de la ejecución presupuestaria correspondiente a los años 2010-2015. Los indicadores de gasto se encargan de examinar su composición y las fuentes que usa como forma de financiamiento.

Segunda etapa. Para la estimación del modelo es necesario analizar adecuadamente el comportamiento de la variable Ejecución Financiera (EF). Primero debemos entender cómo se define su medición. Esta variable es el cociente entre el Gasto Causado y el Gasto Presupuestado, como se indica a continuación:

$$EF_t = \frac{Gasto\ Causado_t}{Gasto\ Presupuestado_t}$$

Pero el problema cuando la periodicidad es trimestral es que los presupuestos son anuales. Es decir, mientras se puede observar la evolución del Gasto Causado en cada trimestre, el Gasto Presupuestado no está disponible sino anualmente. Para solventar el problema y tener una medida que refleje la Ejecución Financiera (EF), se acumula el Gasto Causado de los trimestres hasta el final del año, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3 Cálculo de Ejecución Financiera

Año	Trimestre	Gasto Causado	Gasto Presupuestado	EF
1	1	A_{11}	B_1	$(A_{11})/ B_1*100$
	2	A_{12}	B_1	$(A_{11}+ A_{12})/ B_1*100$
	3	A_{13}	B_1	$(A_{11}+ A_{12}+ A_{13})/ B_1*100$
	4	A_{14}	B_1	$(A_{11}+ A_{12}+ A_{13}+ A_{14})/ B_1*100$
2	1	A_{21}	B_2	$(A_{21})/ B_2*100$
	2	A_{22}	B_2	$(A_{21}+ A_{22})/ B_2*100$
	3	A_{23}	B_2	$(A_{21}+ A_{22}+ A_{23})/ B_2*100$
	4	A_{24}	B_2	$(A_{21}+ A_{22}+ A_{23}+ A_{24})/ B_1*100$
⋮	⋮	⋮	⋮	⋮
6	1	A_{61}	B_6	$(A_{61})/ B_6*100$
	2	A_{62}	B_6	$(A_{61}+ A_{62})/ B_6*100$
	3	A_{63}	B_6	$(A_{61}+ A_{62}+ A_{63})/ B_6*100$
	4	A_{64}	B_6	$(A_{61}+ A_{62}+ A_{63}+ A_{64})/ B_6*100$

Fuente: Elaboración propia.

Tercera etapa. Se realizará la estimación del modelo de regresión basado en datos de panel, asumiendo una relación lineal entre las variables en estudio. Como primera aproximación, sería estimar un modelo de regresión con constante (intercepto) y pendiente común para todas las variables explicativas, que corresponde a la siguiente Función de Regresión Poblacional en forma matricial:

$$Y_{it} = \alpha + X_{it}\beta + Z_t\gamma + D_t\delta + U_{it}$$

Donde,

i:	Observación correspondiente a la dirección "i" ($i = 1, 2, \ldots, 26$).
t:	Observación correspondiente al período "t" ($i = 1, 2, \ldots, 24$)
Y_{it}:	Matriz con la variable dependiente o endógena.
X_{it}:	Matriz de variables explicativas de factor microeconómico.
Z_t:	Matriz de variables explicativas de factor macroeconómico.
D_t:	Matriz de variables de control.
U_{it}:	Matriz con las perturbaciones estocásticas.
$\alpha, \beta, \gamma, \delta$:	Coeficientes de regresión parciales.

Se realizará mediante el uso de datos de panel ya que, normalmente, los modelos que se utilizan en el análisis económico se pueden clasificar desde dos puntos de vista: i) Según los datos utilizados y ii) Según las relaciones supuestas entre las

variables. Para el objetivo de este trabajo de grado, se analizará el primero de los dos criterios.

En el análisis de la información económica pueden existir diferentes dimensiones sobre las cuales interesa obtener conclusiones, derivadas de la estimación de modelos, que traten de extraer relaciones de causalidad o de comportamiento entre diferentes tipos de variables a partir de los datos disponibles. Una de estas dimensiones la constituye el análisis de series de tiempo, la cual incorpora información de variables o unidades individuales de estudio durante un período determinado de tiempo (dimensión temporal). En este caso, cada período de tiempo constituye el elemento poblacional o muestral. Por su parte, existe otra dimensión que no incorpora el aspecto temporal, sino que más bien representa el análisis de la información para las unidades individuales de estudio en un momento determinado del tiempo (dimensión estructural). En este tipo de análisis, el cual se denomina de corte transversal, el elemento o unidad muestral no lo constituye el tiempo sino las unidades de análisis.

Un modelo econométrico de datos de panel es aquel que incluye una muestra de agentes económicos o de interés (individuos, empresas, bancos, ciudades, países, etcétera) para un período determinado de tiempo; en este caso combina ambos tipos de datos (dimensión temporal y estructural). El principal objetivo de aplicar y estudiar los datos en panel es capturar la heterogeneidad no observable, ya sea entre agentes

económicos o de estudio, así como también en el tiempo, dado que esta heterogeneidad no se puede detectar ni con estudios de series temporales ni con los de corte transversal.

Esta técnica permite realizar un análisis más dinámico al incorporar la dimensión temporal de los datos, lo que enriquece el estudio, particularmente en períodos de grandes cambios. Esta modalidad de analizar la información en un modelo de panel es muy usual en estudios de naturaleza microeconómica.

CAPÍTULO 4: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Esta investigación tiene como finalidad contribuir al entendimiento de la dinámica de los presupuestos en la Administración Pública Local de Venezuela durante el período 2010-2015, mediante un enfoque de eficacia del gasto público local, entendiendo este concepto como el grado de ejecución financiera que poseen las Direcciones que conforman la Alcaldía de Baruta. El uso de un grado de ejecución financiera como determinante de la eficacia del gasto público local podría resultar arbitrario, sin embargo, dicho grado proporciona un concepto de seguridad o, si prefiere decirse de otro modo, un parámetro que permita entender en qué situación se encuentra la alcaldía bajo estudio.

Como se explica en el capítulo anterior (Técnicas y Procesamiento de Datos), la forma en la que el sistema administrativo de la Alcaldía presenta las variables necesarias para este estudio sugiere que la variable independiente sea transformada, para poder determinar los efectos reales de las variables explicativas sobre la variable explicada.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos al examinar primeramente el comportamiento del Gasto Público Local a través de Indicadores de Gasto, que dan un indicio de cómo está ejecutando la Alcaldía su presupuesto, para seguidamente analizar, a través de un estudio de datos de panel, cómo se ve afectada la ejecución financiera de la misma por las variables explicativas propuestas en esta investigación.

4.1 PRIMERA ETAPA

La primera parte del análisis consiste en estimar indicadores fiscales, específicamente indicadores de gasto, que serán el medio para revisar el comportamiento de la ejecución presupuestaria correspondiente a los años 2010-2015.

Tabla 4 Consolidado de variables para estimación de Indicadores de Gasto

(2010-2015, Millones de Bs)

		Gastos Personales	Gasto Corriente	Gasto Inversión	Ingresos Corrientes	Gasto Total (excluyendo las direcciones 8.02 13.03 13.04)	Gasto Total (incluyendo las direcciones 8.02 13.03 13.04)
2010	I	20,32	66,44	232,40	213,08	297,55	310,87
	II	22,18	68,67	239,83	94,31	307,21	321,86
	III	24,57	74,32	248,70	92,65	321,73	336,18
	IV	24,57	72,77	228,34	80,93	299,82	314,28
2011	I	26,42	71,52	142,37	249,60	211,58	230,01
	II	29,54	79,55	168,58	96,33	245,83	265,51
	III	29,38	80,22	180,28	88,88	258,19	278,35
	IV	28,43	80,44	181,07	82,56	259,19	278,81
2012	I	30,97	78,27	127,50	354,37	205,23	224,39
	II	34,77	84,93	139,49	118,83	223,88	241,70
	III	34,74	88,11	144,37	118,58	231,94	252,36
	IV	34,07	88,45	145,36	104,75	233,34	253,17
2013	I	37,43	101,87	192,79	479,34	294,38	316,15
	II	43,02	109,98	207,94	171,12	317,64	342,46
	III	42,85	111,67	218,54	186,95	329,94	354,59
	IV	42,99	114,32	249,25	149,98	363,30	387,78
2014	I	50,47	134,66	291,19	929,71	425,40	456,25
	II	64,43	195,66	295,63	280,89	490,84	527,45
	III	65,21	208,22	306,89	263,11	514,66	551,96
	IV	64,57	237,78	340,20	243,12	577,52	614,97
2015	I	70,30	405,74	611,82	1729,33	1012,60	1062,76
	II	90,70	587,08	671,82	446,59	1253,95	1314,90
	III	100,02	625,64	699,05	431,50	1319,73	1384,57
	IV	105,23	668,24	604,03	422,61	1267,31	1334,81

Fuente: elaboración propia con base en los datos proporcionados por la Alcaldía de Baruta.

En la Tabla 4 puede observarse un consolidado de las ejecuciones presupuestarias del gasto en la Alcaldía de Baruta para los años 2010-2015 y en la Tabla 5 se muestra una serie de indicadores de gasto donde se observan las siguientes tendencias:

El crecimiento del gasto municipal es importante; se puede observar en la Tabla 4 que los gastos crecen a lo largo de los seis años estudiados. Específicamente, puede decirse que:

a. Los Gastos Personales pasaron de ser de Bs. 20.32 millones en el primer trimestre del año 2010, a Bs. 105.23 millones en el cuarto trimestre del 2015, es decir, que se observa un crecimiento importante de más del 400% a lo largo de los seis años.

b. Los Gastos Corrientes aumentaron de Bs. 66.44 millones en el primer trimestre del año 2010, a Bs. 668,24 millones en el cuarto trimestre del 2015. Siendo en este caso un incremento aproximado de más de 900%.

c. El Ingreso Corriente posee un comportamiento diferente, pues puede apreciarse cómo en cada trimestre el primero de ellos es el que posee el incremento más importante, esto se debe a que está el incentivo del pronto pago y esto hace que los contribuyentes cancelen sus obligaciones tributarias en el primer trimestre para recibir el beneficio fiscal, mientras que los trimestres siguientes son cada vez menores con respecto al inicial. De igual forma, se observa un

incremento anual de los ingresos, pero con la característica antes mencionada.

d. Por último, se muestran dos cálculos del Gasto Total. Esto se debe a que se consideró necesario ya que las Direcciones excluidas e incluidas respectivamente pertenecen específicamente a inversiones realizadas por la Alcaldía en educación, desarrollo y deporte. Es por ello que en el cálculo de ciertos indicadores no se considera pertinente la inclusión de dichas Direcciones. Por otra parte, se demuestra que a pesar de que el primer trimestre del año 2010 fue mucho más bajo que el último trimestre del año 2015, existen variaciones internas entre trimestres en las que puede observarse períodos donde el tercer trimestre es mayor al último.

Tabla 5 Consolidado de Indicadores del Gasto (2010-2015)

		% Gasto funcionamiento en total gasto	% Gasto de personal en gasto funcional	Capacidad de financiamiento gasto funcionamiento	% Inversión en total del gasto
2010	I	22%	31%	31%	75%
	II	22%	32%	73%	75%
	III	23%	33%	80%	74%
	IV	24%	34%	90%	73%
2011	I	34%	37%	29%	62%
	II	32%	37%	83%	63%
	III	31%	37%	90%	65%
	IV	31%	35%	97%	65%
2012	I	38%	40%	22%	57%
	II	38%	41%	71%	58%
	III	38%	39%	74%	57%
	IV	38%	39%	84%	57%
2013	I	35%	37%	21%	61%
	II	35%	39%	64%	61%
	III	34%	38%	60%	62%
	IV	31%	38%	76%	64%
2014	I	32%	37%	14%	64%
	II	40%	33%	70%	56%
	III	40%	31%	79%	56%
	IV	41%	27%	98%	55%
2015	I	40%	17%	23%	58%
	II	47%	15%	131%	51%
	III	47%	16%	145%	50%
	IV	53%	16%	158%	45%

Fuente: elaboración propia con base en los indicadores calculados por Zapata (2009).

En la Tabla 5 podemos observar los indicadores del gasto, que son los que efectivamente dirán cómo se comportan las tendencias del gasto a lo largo de este

período de estudio. Con respecto al indicador denominado "porcentaje de gasto corrientes en total de gastos", se observa cómo en el año 2010 el porcentaje del gasto corriente se encuentra entre el 22% y 24%, mientras que en los años siguientes presenta un movimiento más aleatorio. En el año 2011 se observa un comportamiento decreciente desde el primer trimestre al cuarto, pero en 2012 se mantiene constante y el cambio más importante comienza en el segundo trimestre del 2014, donde se aprecia su crecimiento hasta el último trimestre del año 2015, llegando a un 53%.

Este comportamiento quiere decir que al comienzo de los años de estudio, el gasto corriente únicamente representaba el 22% aproximadamente del gasto total, mientras que fue incrementando en los períodos siguientes hasta llegar a 53% del gasto total; esto refleja que una cantidad importante del gasto está siendo usada en los gastos corrientes, lo que puede deberse a que cada vez es más costoso el funcionamiento básico de la Alcaldía, limitando de esta manera el dinero para realizar otras actividades propuesta por la misma. Por otro lado, el indicador de "porcentaje de gasto personal en gasto corriente" posee una relación directa con el antes mencionado, donde puede verse cómo ha disminuido el gasto de personal a 16% en el último trimestre del año 2015; esto quiere decir que a pesar de creer que el gasto es más importante en los últimos trimestres del año 2015, debido al pago de nóminas, se puede observar cómo otros gastos administrativos, como en materiales y suministros y servicios no personales, se están llevando una porción más elevada del gasto corriente.

Todos los valores antes calculados tienen una repercusión en la inversión realizada por la Alcaldía. Entiéndase como inversión los gastos realizados en adquisición de maquinarias, equipos nuevos, gastos sociales (educación, deporte y desarrollo social). Por lo que puede observarse, el "porcentaje de inversión en total de gastos" disminuye a lo largo del período de estudio, comportándose de la siguiente manera: puede verse cómo en el año 2010 posee un comportamiento más o menos constante entre un 75% y un 73%, mientras que al pasar los años, se observa que los primeros trimestres de 2011, 2012 y 2014 son más bajos que los otros trimestres; pero el acontecimiento más relevante es la disminución a un 45% en el último trimestre del año 2015, lo que quiere decir que las inversiones en estos años disminuyeron aproximadamente un 60% en comparación con el primer trimestre del año 2010, ergo, la Alcaldía tuvo que disminuir la parte del presupuesto que destina a la adquisición de maquinarias, equipos nuevos, educación, deporte y desarrollo.

La Alcaldía no ha estado aislada de los problemas que ocurren en el país, se ha visto afectada directamente por la crisis, que ha sido más evidente en el último año, 2015, y esto trae como consecuencia problemas de aumento en los gastos corrientes; aumentos tan grandes que no se pueden cubrir con los ingresos corrientes y disminuyen las inversiones de manera importante.

4.2 SEGUNDA ETAPA

Con el objetivo de proporcionar un claro entendimiento sobre el tratamiento de la variable independiente de esta investigación, a continuación, se presentan las modificaciones a las que se vio sujeta para poder expresar resultados más reales de este estudio.

Entendiendo el cálculo de la ejecución financiera como el cociente del Gasto Causado entre el Gasto Presupuestado:

$$EF_t = \frac{Gasto\ Causado_t}{Gasto\ Presupuestado_t}$$

Puede apreciarse que se presenta un problema, pues la periodicidad del Gasto Causado es trimestral mientras que el Gasto Presupuestado es anual, es decir, que mientras se puede observar que la evolución del Gasto Causado es trimestral, el Gasto Presupuestado solo está disponible anualmente. El primer paso para resolver dicho

inconveniente es que se debe acumular el Gasto Causado de los trimestres hasta el final del año, como se muestra la Tabla 3.

De tal manera que la variable Ejecución Financiera (EF) es una variable acumulativa (stock). Este hecho representa un problema para el análisis de regresión que se presenta posteriormente, ya que no mide el valor en cada trimestre como es requerido en el estudio que se está desarrollando. Por tal motivo, se proponen dos soluciones para este inconveniente:

- Se propone utilizar la diferencia trimestral (ordinaria), a excepción del primer trimestre en cada año, con la intención de obtener la Ejecución Financiera Parcial (EFP), es decir, cuánto representa el Gasto Causado con respecto al Gasto Presupuestado Anual en cada trimestre. Si bien no mide la Ejecución Financiera trimestral, se soluciona el problema de incompatibilidad en la comparación de los distintos trimestres debido a la acumulación de los valores. La fórmula a utilizar sería:

$$EFP_t = \begin{cases} EF_t & \text{En el 1er trimestre} \\ \Delta EF_t & \text{Cualquier otro trimestre} \end{cases}$$

Luego de la transformación de la variable se obtiene lo siguiente:

Tabla 6 Cálculo de Ejecución Financiera Parcial

Año	Trimestre	Gasto Causado	Gasto Presupuestado	EFP
1	1	A_{11}	B_1	$(A_{11})/B_1*100$
	2	A_{12}	B_1	$(A_{12}-A_{11})/B_1*100$
	3	A_{13}	B_1	$(A_{13}-A_{12}/B_1*100$
	4	A_{14}	B_1	$(A_{14}-A_{13})/B_1*100$
2	1	A_{21}	B_2	$(A_{21})/B_2*100$
	2	A_{22}	B_2	$(A_{22}-A_{21})/B_2*100$
	3	A_{23}	B_2	$(A_{23}-A_{22})/B_2*100$
	4	A_{24}	B_2	$(A_{24}-A_{23})/B_1*100$
⋮	⋮	⋮	⋮	⋮
6	1	A_{61}	B_6	$(A_{61})/B_6*100$
	2	A_{62}	B_6	$(A_{62}-A_{61})/B_6*100$
	3	A_{63}	B_6	$(A_{63}-A_{62})/B_6*100$
	4	A_{64}	B_6	$(A_{64}-A_{63})/B_6*100$

Fuente: elaboración propia.

- Como segunda opción, se propone utilizar la diferencia interanual (estacional) para obtener la Diferencia Interanual de la Ejecución Financiera (SEF). Como la operación involucra a los mismos trimestres en cada año, solucionamos el problema de incompatibilidad en la

comparación de los distintos trimestres debido a la acumulación de los valores. La fórmula a utilizar sería:

$$SEF_t = \Delta_S EF_t = EF_t - EF_{t-4}$$

El problema de utilizar esta variable es que se pierde la muestra de un año (104 observaciones) debido a la cantidad de rezagos utilizados.

A continuación, se muestran los gráficos que permiten observar cómo se comporta la EFP y la SEF en el Municipio Baruta según cada Dirección.

Gráfico 1 Dispersión de la Ejecución Financiera Parcial por Departamento

(2010-2015)

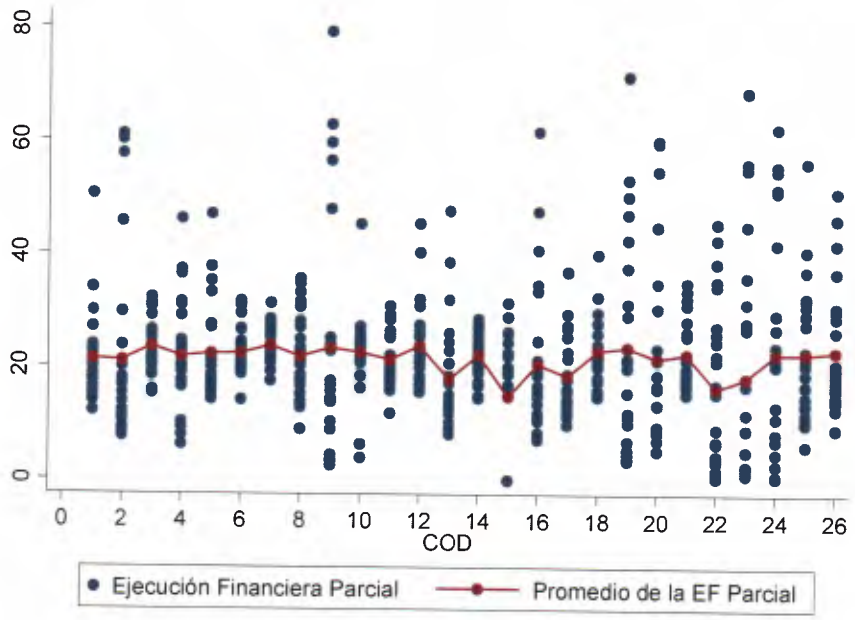

Eje de ordenadas: Ejecución Financiera Parcial
Eje de abscisas: Código de las direcciones

Fuente: elaboración propia con base en los datos proporcionados por la Alcaldía de Baruta.

Según lo que puede observarse, la gráfica de dispersión muestra un comportamiento diferenciado de la Ejecución Financiera Parcial (EFP) entre las diferentes Direcciones, lo que permite afirmar a priori que existe variabilidad en la EFP y por ende heterogeneidad entre los individuos del estudio (Direcciones). El valor promedio de EFP también muestra diferencias.

Gráfico 2 Dispersión de la Diferencia Interanual de la Ejecución Financiera Por Departamento (2010-2015)

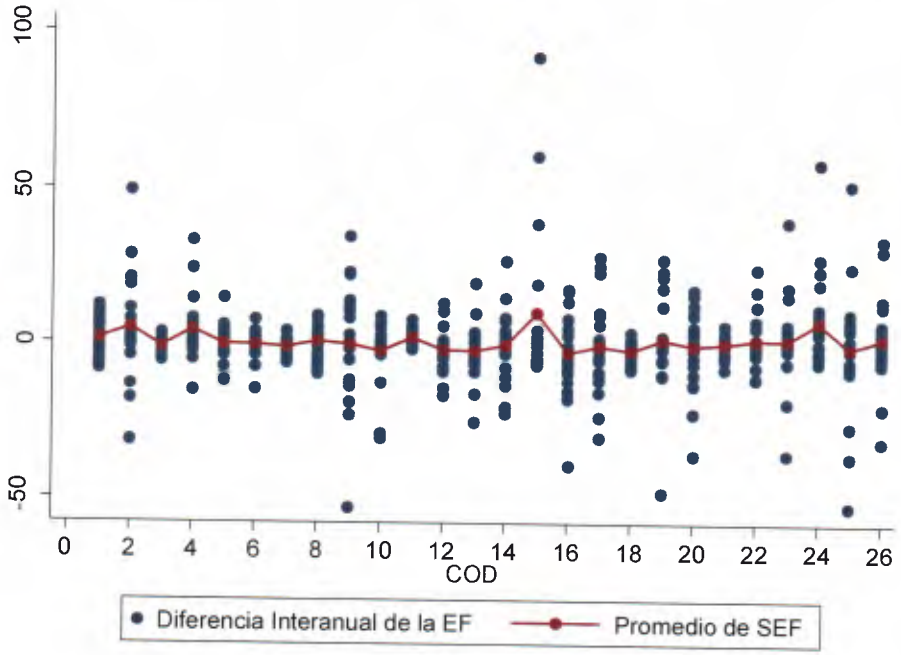

Eje de ordenadas: Diferencia Interanual de la Ejecución Financiera
Eje de abscisas: Código de las direcciones

Fuente: elaboración propia con base en los datos proporcionados por la Alcaldía de Baruta.

En este caso, el comportamiento de la Diferencia Interanual de la Ejecución Financiera presenta un comportamiento menos diferenciado con respecto al promedio, lo que permitiría afirmar de antemano que no existe variabilidad entre los individuos y, por ende, no hay heterogeneidad.

A continuación, se presentan los gráficos de la variabilidad dentro de cada Dirección a través del Coeficiente de Variación (CV), que es una medida de dispersión relativa.

Gráfico 3 Coeficiente de Variación de la Ejecución Financiera Parcial por Dirección (2010-2015)

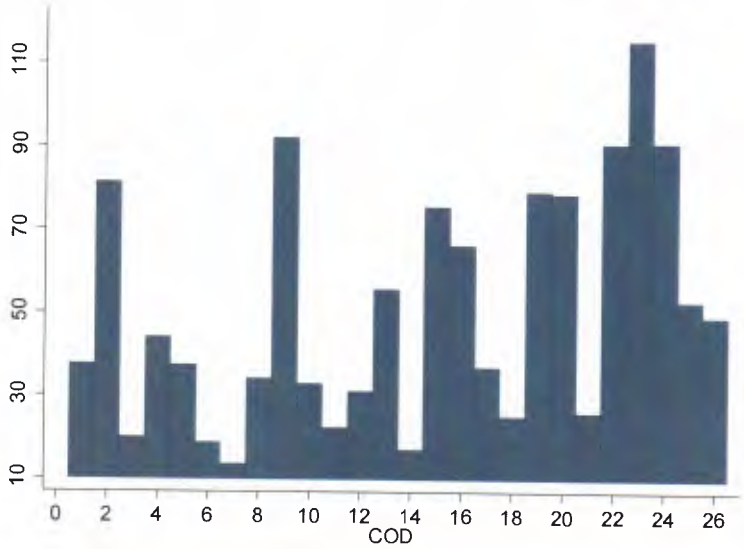

Eje de ordenadas: Coeficiente de Variación de la Ejecución Financiera Parcial
Eje de abscisas: Código de las direcciones

Fuente: elaboración propia con base en los datos proporcionados por la Alcaldía de Baruta.

En este gráfico se hace más notable la diferencia de la dispersión en la Ejecución Financiera Parcial (EFP) dentro de cada Dirección.

Gráfico 4 Coeficiente de Variación de la Diferencia Interanual de la Ejecución Financiera por Dirección (2010-2015)

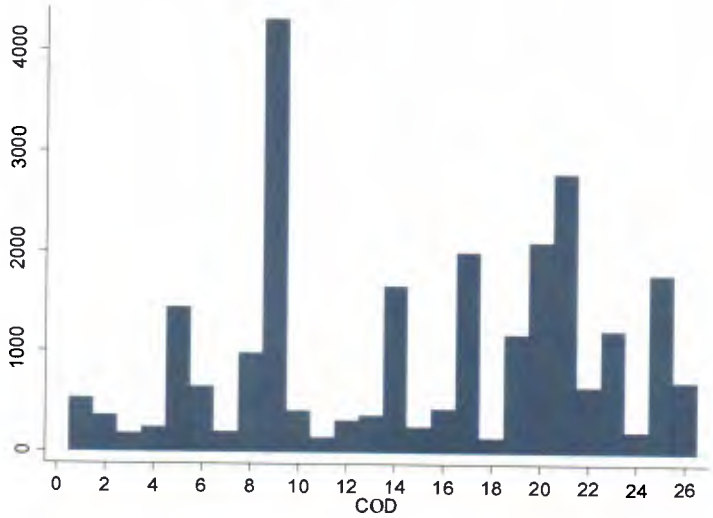

Eje de ordenadas: Coeficiente de Variación de la Diferencia Interanual de la Ejecución Financiera
Eje de abscisas: Código de las direcciones

Fuente: elaboración propia con base en los datos proporcionados por la Alcaldía de Baruta.

Se puede observar que las Direcciones tienen diferentes dispersiones en la Diferencia Interanual de la Ejecución Financiera (SEF). También es notable que los valores de los Coeficientes de Variación son mucho más elevados en comparación con el gráfico anterior. Por ende, la Ejecución Financiera medida en diferencia interanual es más variable que medida en diferencia ordinaria.

Ahora, las siguientes gráficas muestran el comportamiento de la Ejecución Financiera de la Alcaldía de Baruta en el tiempo. Para esto se utilizó un valor promedio como medida de tendencia central y el coeficiente de variación como medida de dispersión relativa entre las distintas Direcciones para cada trimestre.

Gráfico 5 Promedio de la Ejecución Financiera Parcial por Departamento (2010-2015)

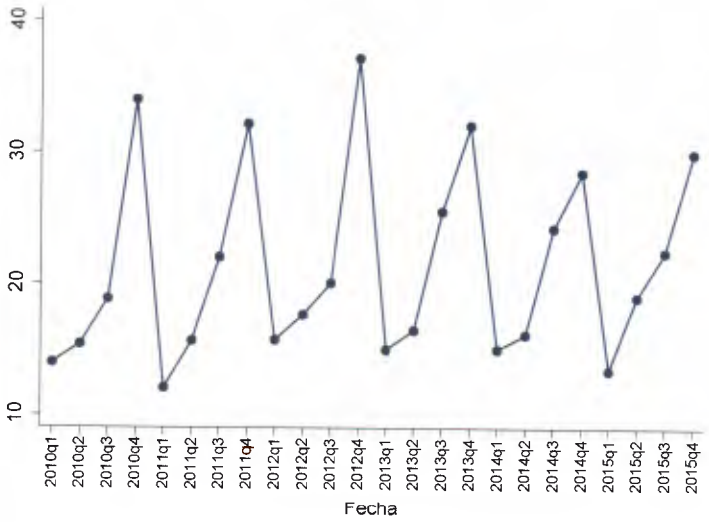

Eje de ordenadas: Promedio de la Ejecución Financiera Parcial (%)
Eje de abscisas: Trimestres de cada año (2010-2015)

Fuente: elaboración propia con base en los datos proporcionados por la Alcaldía de Baruta.

El comportamiento promedio de la Ejecución Financiera Parcial a lo largo del tiempo demuestra un patrón cíclico anual atribuible a un componente estacional que afecta su evolución. Se puede apreciar que, a medida que avanzan los trimestres para cada año, la Ejecución Financiera aumenta notablemente, especialmente en el tercer y el cuarto trimestre. Lo anterior obliga a controlar este comportamiento, incluyendo en la forma funcional del modelo de regresión las variables explicativas dummy (dicotómicas) estacionales.

Gráfico 6 Promedio de la Diferencia Interanual de la Ejecución Financiera por Departamento (2010-2015)

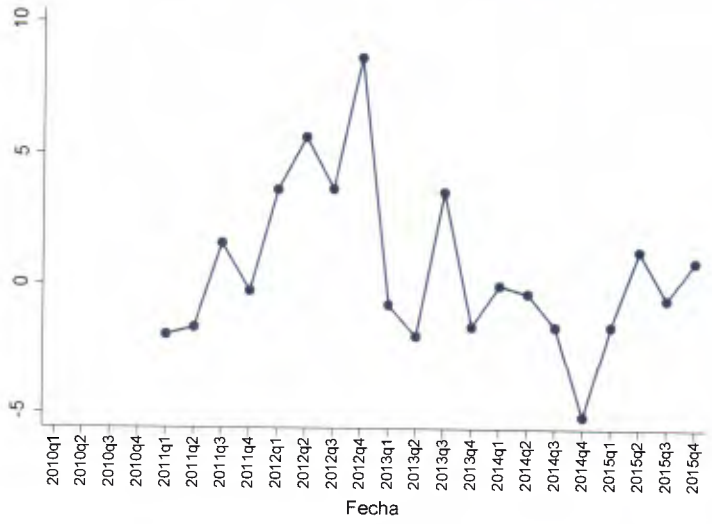

Eje de ordenadas: Promedio de la Diferencia Interanual de la Ejecución Financiera (%)
Eje de abscisas: Trimestres de cada año (2010-2015)

Fuente: elaboración propia con base en los datos proporcionados por la Alcaldía de Baruta.

A diferencia del gráfico anterior, no se evidencia comportamiento estacional en el promedio de la Diferencia Interanual de la Ejecución Financiera. Se puede observar que el incremento interanual al comienzo es positivo y fuertemente creciente, pero luego decae con una secuencia de valores negativos.

4.3 TERCERA ETAPA

Una vez explicadas la variable dependiente y las modificaciones a las que se vio sujeta, se procede a desarrollar y demostrar los resultados obtenidos mediante el análisis de datos de panel.

En esta investigación se estimó el modelo de regresión basado en datos de panel, asumiendo una relación lineal entre las variables en estudio. Como primera aproximación se estimó un modelo de regresión con constante (intercepto) y pendiente común para todas las variables explicativas que corresponde a la siguiente función de Regresión Poblacional en forma matricial:

$$Y_{it} = \alpha + X_{it}\beta + Z_t\gamma + D_t\delta + U_{it}$$

Donde:

i:	Observación correspondiente a la dirección "i" ($i = 1, 2, \ldots, 26$).
t:	Observación correspondiente al período "t" ($i = 1, 2, \ldots, 24$)
Y_{it}:	Matriz con la variable dependiente o endógena.
X_{it}:	Matriz de variables explicativas de factor microeconómico.
Z_t:	Matriz de variables explicativas de factor macroeconómico.
D_t:	Matriz de variables de control.
U_{it}:	Matriz con las perturbaciones estocásticas.
$\alpha, \beta, \gamma, \delta$:	Coeficientes de regresión parciales.

A continuación, se muestran las funciones de Regresión Poblacional Inicial (FRPI) de los modelos de regresión estimados de manera más explícita, mostrando las variables dependientes y las variables explicativas.

Ejecución Financiera Parcial (EFP):

$$EFP_{it} = \alpha + (\beta_1 CR_{it} + \beta_2 GC_{it} + \beta_3 INSB_{it} + \beta_4 INV_{it} + \beta_5 NM_{it} + \beta_6 TD_{it})$$
$$+ (\gamma_1 INF_t + \gamma_2 PIB_t + \gamma_3 TR_t + \gamma_4 VPP_t)$$
$$+ (\delta_1 Dum2 + \delta_2 Dum3 + \delta_3 Dum4) + U_{it}$$

Diferencia Interanual de la Ejecución Financiera (SEF):

$$\Delta_S EF_{it} = \alpha + (\beta_1 \Delta_S SCR_{it} + \beta_2 \Delta_S SGC_{it} + \beta_3 \Delta_S INSB_{it} + \beta_4 \Delta_S INV_{it} + \beta_5 \Delta_S NM_{it} + \beta_6 \Delta_S TD_{it}) + (\gamma_1 \nabla_S INF_t + \gamma_2 \Delta_S PIB_t + \gamma_3 \Delta_S TR_t + \gamma_4 \nabla_S PP_t) + U_{it}$$

Donde,

Δ_S: Diferencia Interanual de las variables.

∇_S: Variación porcentual Interanual de las variables.

El proceso de aproximación a la Función de Regresión Poblacional Final (FRPF) que se utilizó, se conoce usualmente como el Modelaje de lo General a lo Particular (Hendry, 1993). El análisis empírico comienza con un modelo estadístico general que captura las características esenciales del conjunto de datos subyacentes. Entonces, "*ese modelo general, reduce la complejidad mediante la eliminación de las variables estadísticamente insignificantes, comprobar la validez de las reducciones en cada*

etapa para asegurar la congruencia del modelo finalmente seleccionado" (Campos, Ericsson, & Hendry, 2005, pág. 3).

Con base en la teoría econométrica para determinar la especificación del modelo de regresión, primero debe conocerse si se trabajará con un modelo de Efectos Agrupados (Pooled) o, por el contrario, con un modelo de Efectos Individuales (Efecto Fijo / Efecto Variable). Por tal motivo, sobre la Función de Regresión Poblacional Inicial (FRPI) se realizó primero la prueba de Breusch-Pagan (Multiplicador de Lagrange).

Tabla 7 Prueba Breusch-Pagan (Multiplicador de Lagrange)

Modelo	Estadístico
Ejecución Financiera Parcial (EFP)	1.71**
Diferencia Interanual de la Ejecución Financiera (SEF)	0.01

** Significativo al 5%.

Fuente: elaboración propia con base en los datos proporcionados por la Alcaldía de Baruta.

La prueba de Breusch-Pagan indicó los siguiente:

- Para el modelo de Ejecución Financiera Parcial (EFP) la $Var(u_i) \neq 0$ (estadístico significativo al 5%), por lo tanto, se descarta el Modelo de

Efectos Agrupados (Pooled) por un modelo de Efectos Individuales, también conocido como Modelos Anidados. Pero los individuos que forman parte del corte trasversal (Direcciones) son todos los existentes del Municipio Baruta, esto quiere decir que estamos frente a un Modelo de Panel Macro y en consecuencia trabajamos con Efectos Fijos (Fixed Effect).

- Para el modelo de la Diferencia Interanual de la Ejecución Financiera (SEF), la $Var(u_i) = 0$ (estadístico no significativo), por lo tanto, no se descarta el Modelo de Efectos Agrupados (Pooled).

De lo anterior se puede concluir que para el modelo de regresión de la Ejecución Financiera Parcial existen entre las Direcciones heterogeneidades no observables, que deben ser controladas por Ejectos Fijos (Fixed Effects) porque es un Panel Macro. Mientras que para el modelo de regresión de Diferencia Interanual de la Ejecución Financiera no existen diferencias significativas entre las Direcciones y, por ende, se pueden considerar de manera agrupada (Pooled) como si fueran un solo individuo.

Tabla 8 Estimación de la Función de Regresión Inicial de los Modelos de Regresión EFP y SEF

	EFP[1] Fixed Effects	SEF[2] Pooled
Variable	**Coeficiente**	**Coeficiente**
Créditos (CR)	-1.5449	8.5998
Gasto Corriente (GC)	0.0794	0.0464
Insubsistencias (INSB)	0.0063	0.5844
Inversión (INV)	-0.0967**	-0.3306***
Número de Modificaciones (NM)	0.5187***	0.1150
Traspasos (TD)	0.0021	-46.7366*
Inflación (INF)	0.0097	0.0065
Producto Interno Bruto (PIB)	0.8895	2.4174**
Transferencias del Estado (TR)	-0.2115	0.0765
Variación del Precio del Petróleo (VPP)	0.0682*	-0.0341
Dum2	-0.1352	-
Dum3	6.1979***	-
Dum4	14.4917***	-
Intercepto	1.7367	-0.3265

*** Significativo al 1%. ** Significativo al 5%. * Significativo al 10%.
(1) Variable EFP es la diferencia ordinaria de EF (el 1er trimestre no se diferencia).
(2) Variable SEF es la diferencia interanual de EF.

Bondad de Ajuste (R^2)	Within	0.3908	-
	Between	0.0547	-
	Overall	0.3417	0.1429
Correlación entre u_i y X_{it}	-	-0.2878	-
Prueba Global	-	27.58***	8.49***
Prueba Conjunta de Efectos Fijos	$u_i = 0\ \forall i$	1.68**	-
Correlación Intraclase	Sigma u_i	3.3721	-
	Sigma ε_{it}	9.4803	-
	ρ	0.1123	-

*** Significativo al 1%. ** Significativo al 5%.

Fuente: elaboración propia con base en los datos proporcionados por la Alcaldía de Baruta.

De la estimación de los modelos para EFP y SEF se observa que de manera individual hay diversas variables explicativas que de manera propia no son relevantes para explicar el comportamiento de la Ejecución Financiera. Por lo tanto, siguiendo el Modelaje de lo General a lo Particular expuesto anteriormente, se procede a reformular la Función de Regresión Poblacional Inicial (FRPI) evitando la inclusión de variables explicativas irrelevantes. En la siguiente tabla se muestra un resumen de la estimación de la Función de Regresión Poblacional Final (FRPF). Es decir, se muestra la estimación definitiva en su forma parsimoniosa, manteniendo solo aquellas variables explicativas que de manera individual son relevantes para explicar el comportamiento de la Ejecución Financiera, y que al mismo tiempo los coeficientes de regresión estimados tengan los signos coherentes con los esperados según la teoría económica.

Tabla 9 Estimación de la Función Regresión Final de los Modelos de Regresión EFP y SEF

	EFP[1] Fixed Effects	SEF[2] Pooled
Variable	**Coeficiente**	**Coeficiente**
Créditos (CR)	-	-
Gasto Corriente (GC)	0.0872*	-
Insubsistencias (INSB)	-	-
Inversión (INV)	-0.0982**	-0.3426***
Número de Modificaciones (NM)	0.4837***	-
Traspasos (TD)	-	-10.7927***

Inflación (INF)	-	-
Producto Interno Bruto (PIB)	1.0704*	2.0522**
Transferencias del Estado (TR)	-	-
Variación del Precio del Petróleo (VPP)	0.0629**	0.0360*
Dum2	-	-
Dum3	5.5615***	-
Dum4	14.2877***	-
Intercepto	-0.8861	-0.0830

*** Significativo al 1%. ** Significativo al 5%. * Significativo al 10%.
(1) Variable EFP es la diferencia ordinaria de EF (el 1er trimestre no se diferencia).
(2) Variable SEF es la diferencia interanual de EF.

Bondad de Ajuste (R^2)	Within	0.3857	-
	Between	0.0548	-
	Overall	0.3332	0.1359
Correlación entre u_i y X_{it}	-	-0.3073	-
Prueba Global	-	50.68***	20.24***
Prueba Conjunta de Efectos Fijos	$u_i = 0\ \forall i$	1.74***	-
Correlación Intraclase	Sigma u_i	3.4794	-
	Sigma ε_{it}	9.4688	-
	ρ	0.1189	-

*** Significativo al 1%.

Fuente: elaboración propia con base en los datos proporcionados por la Alcaldía de Baruta.

Para los dos modelos de regresión estimados, las variables macroeconómicas que son relevantes individualmente para explicar el comportamiento de la Ejecución Financiera en diferencia ordinaria (EFP) y en diferencia interanual (SEF) son el Producto Interno Bruto (PIB) y la Variación del Precio del Barril de Petróleo (VPP) con relaciones positivas, mientras que la Inflación (INF) y las Transferencias del Estado (TR) no son relevantes individualmente.

Las variables microeconómicas relevantes individualmente son distintas en cada modelo; solo la Inversión (INV) es importante para ambos con relación negativa. Para el modelo de EFP, adicionalmente, tenemos el Gasto Corriente (GC) y el Número de Modificaciones (NM) con relación positiva, y en el modelo de SEF los Traspasos (TD) con relación negativa son las variables relevantes individualmente.

Las variables dummy estacionales utilizadas para controlar el comportamiento estacional indican que los trimestres 3 y 4 aumentan significativamente el valor de la Ejecución Financiera con respecto a los otros trimestres, controlando de esta manera la influencia estacional.

Analisis de Sensibilidad de los Coeficientes de Regresión

Tabla 10 Modelo de la Ejecución Financiera Parcial (EFP)

Gasto Corriente (GC) = 0.0872 Por cada punto porcentual que aumenta el Gasto Corriente (GC), la Ejecución Financiera Parcial (EFP) aumenta en promedio 0.0872 puntos porcentuales , manteniendo constante el resto de las variables explicativas del modelo.
Inversión (INV) = -0.0982 Por cada punto porcentual que aumenta la Inversión (INV), la Ejecución Financiera Parcial (EFP) disminuye en promedio 0.0982 puntos porcentuales, manteniendo constante el resto de las variables explicativas del modelo.
Número de Modificaciones (NM) = 0.4837 Por cada unidad que aumenta el Número de Modificaciones (NM), la Ejecución Financiera Parcial (EFP) aumenta en promedio 0.4837 puntos porcentuales, manteniendo constante el resto de las variables explicativas del modelo.
Producto Interno Bruto (PIB) = 1.0704 Por cada Millón de Bs a precios constantes que aumenta el Producto Interno Bruto (PIB), la Ejecución Financiera Parcial (EFP) aumenta en promedio 1.0704 puntos porcentuales, manteniendo constante el resto de las variables explicativas del modelo.
Variación del Precio del Petróleo (VPP) = 0.0629 Por cada punto porcentual que aumenta las Variaciones del Precio del Barril de Petróleo (VPP), la Ejecución Financiera Parcial (EFP) aumenta en promedio 0.0629 puntos porcentuales, manteniendo constante el resto de las variables explicativas del modelo.
Variable Dicotómica (Dum3) = 5.5615 Para el 3er trimestre, la Ejecución Financiera Parcial (EFP) aumenta en promedio 5.5616 puntos porcentuales con respecto al 1er trimestre, manteniendo constante el resto de las variables explicativas del modelo.
Variable Dicotómica (Dum4) = 14.2877 Para el 4to trimestre, la Ejecución Financiera Parcial (EFP) aumenta en promedio 14.2877 puntos porcentuales con respecto al 1er trimestre, manteniendo constante el resto de las variables explicativas del modelo.

Fuente: elaboración propia con base en los datos proporcionados por la Alcaldía de Baruta.

Tabla 11 Modelo de la Diferencia Interanual de la Ejecución Financiera (SEF)

Diferencia Interanual de la Inversión (INV) = -0.3426 Por cada punto porcentual que aumenta la Diferencia Interanual de la Inversión (Δ_SINV), la Diferencia Interanual de la Ejecución Financiera (Δ_SEF) disminuye en promedio 0.3426 puntos porcentuales, manteniendo constante el resto de las variables explicativas del modelo.
Diferencia Interanual del Traspasos (TD) = -10.7927 Por cada Millón de Bs a precios constantes que aumenta la Diferencia Interanual de los Traspasos (Δ_STD), la Diferencia Interanual de la Ejecución Financiera (Δ_SEF) disminuye en promedio 10.7927 puntos porcentuales, manteniendo constante el resto de las variables explicativas del modelo.
Diferencia Interanual del Producto Interno Bruto (Δ_SPIB) = 2.0522 Por cada Millón de Bs a precios constantes que aumenta la Diferencia Interanual del Producto Interno Bruto (Δ_SPIB), la Diferencia Interanual de la Ejecución Financiera (Δ_SEF) aumenta en promedio 2.0522 puntos porcentuales, manteniendo constante el resto de las variables explicativas del modelo.
Variación Interanual del Precio del Petróleo (∇_SPP) = 0.0360 Por cada punto porcentual que aumentan las Variaciones Interanuales del Precio del Barril de Petróleo (∇_SPP), la Diferencia Interanual de la Ejecución Financiera (Δ_SEF) aumenta en promedio 0.0360 puntos porcentuales, manteniendo constante el resto de las variables explicativas del modelo.

Fuente: elaboración propia con base en los datos proporcionados por la Alcaldía de Baruta.

La bondad de ajuste es regular; para el modelo EFP, el 33.32% de las variaciones de EFP son explicadas por las variaciones de las variables regresoras (66.68% depende de la perturbación), mientras que para el modelo SEF, el 14.59% de las variaciones de SEF son explicadas por las variables regresoras (85.41% depende de la perturbación). Evidentemente, el gran peso de las perturbaciones en los modelos permite afirmar que se están omitiendo una serie de variables muy relevantes, algunas de ellas que podrían ser no cuantificables, que afectan el comportamiento de la Ejecución Financiera y limitan el análisis.

Podría considerarse que los recursos no se están destinando a los sectores que realmente lo necesitan, creando de esta manera un desajuste entre recursos y necesidades. Además, la planificación podría ser una variable de peso sobre la forma en la que se ejecuta el presupuesto, la desventaja es que este tipo de variables no son cuantificables, por lo que la falta de información no procesada obstaculiza la obtención de resultados más concretos

Es importante mencionar que no todos los coeficientes de regresión estimados pueden compararse entre sí porque, si bien la variable dependiente es la misma (EF), se tienen variables explicativas con distintas unidades de medición; algunas se miden puntos porcentuales (%), otras se miden en unidades monetarias (Bs a precios constantes) y una se mide en número de modificaciones. Lo correcto es comparar aquellas que tienen las mismas unidades para obtener una idea adecuada de los impactos.

CONCLUSIÓN

La heterogeneidad existente para la Ejecución Financiera y las variables cxplicativas del estudio para las distintas Direcciones del Municipio Baruta obliga a utilizar un modelo de regresión con datos en panel, controlando los efectos individuales de los cortes trasversales con efectos fijos (Fixed Effects) cuando se desea estimar la Ejecución Financiera Parcial (EFP); por otro lado, esta heterogeneidad entre las distintas Direcciones desaparece cuando se estima la Diferencia Interanual de la Ejecución Financiera (SEF); por lo tanto, debe utilizarse un modelo agrupado (Pooled).

Los modelos de regresión final estimados indican que las variables seleccionadas son relevantes para explicar el comportamiento promedio de la Ejecución Financiera de manera individual y simultánea; pero su regular bondad de ajuste es indicativa de que hay un grupo de variables relevantes omitidas en el modelo relacionadas a la gerencia, logística y manejo de los recursos disponibles y las necesidades, además de otros intangibles que evitan obtener un mejor modelo.

Se demostró que el comportamiento de la Ejecución Financiera Parcial (EFP) de la Alcaldía del Municipio Baruta para el período 2010-2015, depende de las variables microeconómicas Gasto Corriente (GC), Inversiones (INV) y el Número de Modificaciones (NM). Por otro lado, las variables macroeconómicas Producto Interno Bruto (PIB) y Variación del Precio del Petróleo (VPP) son determinantes. La relevancia de las variables dummy estacionales indican que el comportamiento de las variables es cíclico.

Se demostró que el comportamiento de la Diferencia Interanual de la Ejecución Financiera (SFP) de la Alcaldía del Municipio Baruta para el período 2010-2015, depende de las variables microeconómicas Diferencias Interanuales; Inversiones (Δ_SINV) y los Traspasos (Δ_STD). Por otro lado, las variables macroeconómicas de las Diferencias Interanuales Producto Interno Bruto (Δ_SPIB) y Variación del Precio del Petróleo (Δ_SPP) son determinantes.

Finalmente se ha demostrado basado en el análisis de regresión que la Ejecución Financiera en el Municipio Baruta en Venezuela en el período 2010 2015 está determinada por varias de las variables explicativas seleccionadas, cumpliéndose el objetivo general de esta investigación.

BIBLIOGRAFÍA

Arias, Fidias G. (2012). *El Proyecto de Investigación.* Caracas, Venezuela 6ta Edición. Editorial Episteme.

Banco Central de Venezuela (2014, 30 diciembre). *Resultados de la Economía durante el año 2014.* Departamento de Información, Comunicados[en líne]. Disponible en: http://www.bcv.org.ve/c4/comunicados.asp?Codigo=11889&Operacion=2&Sec=False.

Banco Central de Venezuela (2015). [base de datos]. Venezuela: Informaciòn estadística. Disponible en: http://www.bcv.org.ve/c2/indicadores.asp

Banco Central de Venezuela (2016, 18 febrero). *Resultados del índice de precios al consumidor, producto interno bruto y Balance de Pagos, cuarto trimestre de 2015 – cierre del año 2015.* Departamento de Información, Comunicados [en línea]. Disponible en: http://www.bcv.org.ve/Upload/Comunicados/aviso180216.pdf

Campos, J., N. R. Ericsson and D. F. Hendry (2005). General-to-Specific Modeling: An Overview and Selected Bibliography. Washinton D.C. Papers de discución financiera internacional. N° 838.

Cárcaba García, Ana (2001). *Análisis Financiero de las Entidades Locales Mediante el uso de Indicadores*. Revista Española de Financiación y Contabilidad. Vol. XXXII, n° 118. Julio-septiembre 2003. Pp.661-692.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2014). *Panorama Social de América Latina.* División de Desarrollo Social y la División de Estadística. Santiago de Chile, Chile.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999, 30 diciembre). [en línea]. Caracas, Venezuela. Gaceta Oficial Extraordinaria N°36.860. Disponible en: http://www.cne.gov.ve/web/normativa_electoral/constitucion/indice.php

Fondo Monetario Internacional (2015). *Estudios Económicos y Financieros. Perspectivas Económicas.* Washington, D.C., Estados Unidos.

Fridrij, Daniel A. (2006). *Constituciones y Desempeño Fiscal: Lecciones del Caso Argentino Evidencia a partir de Datos de Panel.* Asociación Argentina de Economía Política, Universidad Nacional de Tucumán. Tucumán, Argentina.

Glosario de Términos sobre Administración Pública (2016). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad del Perú. [en línea]. Peru. Disponibles en : http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/Glosario/inde.htm. [2016,28 de julio]

Gonzalo Zapata, J. (2009). *Las Finanzas Territoriales en Colombia.* Corporación Andina de Fomentos. Bogotá, Colombia.

Higuerey Gómez, Angel A (2014). *Tema 7 Modificaciones presupuestarias.* Seminario de Presupuesto. Universidad de los Andes. Táchira, Venezuela.

Kelly, J (1993). Gerencia Municipal. Caracas: IESA. Edición. Editorial. Mac.Graw Hill. E. U.A? Pág: 3-60.

Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (2013, 9 enero). Caracas, Venezuela. Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela Nº 37.606.

Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público sobre el Sistema Presupuestarios (2001, 8 diciembre). Caracas, Venezuela. Reglamento Nº1 de la ley orgánica de la administración financiera del sector público, sobre el sistema presupuestario.

Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular (2001, 13 noviembre). Caracas, Venezuela. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 5.554.

Ley Orgánica del Poder Público Municipal (2009, 20 abril). Caracas, Venezuela. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.163.

López G, Manuel F. (2012). *Capacidad económica y financiera de los Municipios en Venezuela para llevar a cabo sus competencias 2001-2005.* Trabajo especial

de grado, para optar al titulo de Especialista en Finanzas Públicas, Universidad Católica Andrés Bello. Caracas, Venezuela.Mahía, Ramón. *Introducción a la especificación y estimación de modelos con datos de panel.* Dpto. Economía Aplicada, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, España.

Makón, Marcos Pedro (2000, octubre). *El modelo de gestión por resultados en los organismos de la administración pública nacional.* V Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santo Domingo, Rep. Dominicana.

Makón, Marcos Pedro (1999). *Sistema Integrado de Administración Financiera Pública en América Latina.* Dirección de Programación del Sector Público. ILPES.

Mayorga M. Mauricio (2000, septiembre). *La Técnica de datos de panel una guía su uso e interpretación.* Banco Central de Costa Rica, Departamento de investigaciones económicas, Costa Rica.

Méndez A, Carlos E. (2001). *Metodología, Diseño y Desarrollo del Proceso de Investigación.* Colombia, 3era Edición. McGRAW-HILL.

Ministerio del Poder Popular de Petroleo (2015). [base de datos]. Venezuela: Petroleo y Otros Datos Estadisticos. Disponible en http://www.mpetromin.gob.ve/portalmenpet/secciones.php?option=view&idS=45

Montero G, Roberto (2011), *Efectos fijos o aleatorios: test de especificación,* Documentos de trabajo de economía aplicada, Universidad de Granada, España.

Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE) (2015). Caracas, Venezuela. *Manual de Usuario del Sistema para el Control y Seguimiento de la Ejecución Financiera de los Entes Descentralizados.*

Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE) (2015). Caracas, Venezuela. *Instructivo Nº 3, Solicitud de modificaciones presupuestarias de egresos, para los órganos del poder nacional, entes descentralizados funcionalmente, con y sin fines empresariales, Distrito Capital y territorio insular Francisco de Miranda.* Versión 2015.

Ragel U, Héctor E (2011, 7 enero), Institucionalidad *de la obligación de los municipios de asignar 50% de sus ingresos al gasto de inversión,* Erga Obnes, Revista Jurídica de la Sindicatura Municipal de Chacao, Nº 7.

Rufián L, Dolores (1993, 7 septiembre). *Algunas Dimensiones de la Gestión Municipal, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.* Santiago de Chile, Chile

Sabino C. Carlos (1994), *Cómo Hacer una Tesis*, Editorial PANAPO.

Sánchez Torres F., Gutiérrez Sourdis C. y Parra J. (1994), *Transferencias Intergubernamentales y Comportamiento Fiscal de los Entes Territoriales. Una*

Aproximación Econométrica, revista Coyuntura Económica. Vol. XXIV, No. 2, junio de 1994, pp. 89-110. Fedesarrollo, Bogotá, Colombia.

APÉNDICE

Tabla 12 Prueba de Breusch-Pagan Modelo EFP (Multiplicador de Lagrange)

xtreg EFP CR GC INSB INV NM TD INF PIB TR VPP Dum2 Dum3 Dum4, re xttest0

```
Breusch and Pagan Lagrangian multiplier test for random effects

        EFP[COD,t] = Xb + u[COD] + e[COD,t]

        Estimated results:
                         |       Var     sd = sqrt(Var)
                ---------+-----------------------------
                     EFP |   143.0928       11.96214
                       e |   89.87605       9.480298
                       u |    .122961        .350658

        Test:   Var(u) = 0
                             chibar2(01) =      1.71
                          Prob > chibar2 =    0.0954
```

Tabla 13 Prueba de Breusch-Pagan Modelo SEF (Multiplicador de Lagrange)

xtreg SEF SCR SGC SINSB SINV SNM STD SINF SPIB STR SVPP, re xttest0

```
Breusch and Pagan Lagrangian multiplier test for random effects

        SEF[COD,t] = Xb + u[COD] + e[COD,t]

        Estimated results:
                         |       Var     sd = sqrt(Var)
                ---------+-----------------------------
                     SEF |   153.9509       12.40769
                       e |   134.5146       11.59804
                       u |   1.37851         1.1741

        Test:   Var(u) = 0
                             chibar2(01) =      0.01
                          Prob > chibar2 =    0.4710
```

Tabla 14 Estimación del Modelo EFP Inicial

xtreg EFP CR1 GC INSB1 INV NM TD1 INF PIB1 TR1 VPP Dum2 Dum3 Dum4, fe

```
Fixed-effects (within) regress                  Number of obs      =       598
Group variable: COD                             Number of groups   =        26

R-sq:                                           Obs per group:
     within  = 0.3908                                         min =        23
     between = 0.0547                                         avg =      23.0
     overall = 0.3417                                         max =        23

                                                F(13,559)          =     27.58
corr(u_i, Xb)  = -0.2878                        Prob > F           =    0.0000
```

EFP	Coef.	Std. Err.	t	P>|t|	[95% Conf.	Interval]
CR1	-1.544904	5.324082	-0.29	0.772	-12.00256	8.912748
GC	.0794356	.05062	1.57	0.117	.019993	.1788641
INSB1	.0063321	.0112663	0.56	0.574	-.0157975	.0284616
INV	-.0967364	.0473734	-2.04	0.042	-.189788	.0036848
NM	.5187406	.1226302	4.23	0.000	.2778683	.759613
TD1	.0021311	.022637	0.09	0.925	.0423328	.046595
INF	.0097226	.0590921	0.16	0.869	.1063471	.1257924
PIB1	.8894899	.8200441	1.08	0.279	-.7212545	2.500234
TR1	-.2114615	.1498283	-1.41	0.159	-.5057569	.0828338
VPP	.0682222	.0380132	1.79	0.073	.006444	.1428883
Dum2	-.1351536	1.498407	-0.09	0.928	-3.07835	2.808043
Dum3	6.197927	1.790181	3.46	0.001	2.681623	9.714231
Dum4	14.49168	2.432019	5.96	0.000	9.714667	19.26869
_cons	1.736726	11.89292	0.15	0.884	-21.62354	25.09699
sigma_u	3.3721416					
sigma_e	9.4802981					
rho	.11231242	(fraction of variance due to u_i)				

```
F test that all u_i=0: F(25, 559) = 1.68                     Prob > F = 0.0212
```

Tabla 15 Estimación del Modelo SEF Inicial

regress SEF SCR SGC SINSB SINV SNM STD SINF SPIB STR SVPP

Source	SS	df	MS			
				Number of obs	=	520
				F(10, 509)	=	8.49
Model	11418.3216	10	1141.83216	Prob > F	=	0.0000
Residual	68482.1869	509	134.542607	R-squared	=	0.1429
				Adj R-squared	=	0.1261
Total	79900.5084	519	153.950883	Root MSE	=	11.599

SEF	Coef.	Std. Err.	t	P>|t|	[95% Conf.	Interval]
SCR	8.60e-06	6.44e-06	1.34	0.182	-4.05e-06	.0000212
SGC	.0464392	.0537938	0.86	0.388	-.059246	.1521243
SINSB	5.84e-07	.0000135	0.04	0.965	.0000258	.000027
SINV	-.3305686	.0454901	-7.27	0.000	.4199402	-.2411971
SNM	.1150045	.124313	0.93	0.355	-.1292252	.3592342
STD	-.0000467	.0000273	-1.71	0.087	-.0001003	6.86e-06
SINF	.0065112	.0258634	0.25	0.801	-.044301	.0573234
SPIB	2.42e-06	1.16e-06	2.09	0.038	1.40e-07	4.70e-06
STR	7.65e-08	1.77e-07	0.43	0.665	-2.71e-07	4.24e-07
SVPP	-.0341143	.0285152	-1.20	0.232	-.0901364	.0219077
_cons	-.3265115	1.407349	-0.23	0.817	-3.09144	2.438417

Tabla 16 Estimación del Modelo EFP Final

xtreg EFP GC INV NM PIB1 VPP Dum3 Dum4, fe

```
Fixed-effects (within) regression               Number of obs      =       598
Group variable: COD                             Number of groups   =        26

R-sq:                                           Obs per group:
     within  = 0.3857                                         min =        23
     between = 0.0548                                         avg =      23.0
     overall = 0.3332                                         max =        23

                                                F(7,565)           =     50.68
corr(u_i, Xb) = -0.3073                         Prob > F           =    0.0000
```

EFP	Coef.	Std. Err.	t	P>|t|	[95% Conf.	Interval]
GC	.0872104	.0498894	1.75	0.081	-.0107809	.1852018
INV	.0981655	.0470718	2.09	0.037	-.1906226	-.0057083
NM	.4837221	.1157235	4.18	0.000	.2564214	.7110229
PIB1	1.070403	.5927447	1.81	0.071	.093849	2.234656
VPP	.0629037	.0317448	1.98	0.048	.0005515	.1252559
Dum3	5.561521	1.085623	5.12	0.000	3.429172	7.693871
Dum4	14.28774	1.507603	9.48	0.000	11.32655	17.24893
_cons	-.8860836	8.87618	0.10	0.921	-18.32042	16.54826
sigma_u	3.4793849					
sigma_e	9.4687536					
rho	.11896337	(fraction of variance due to u_i)				

```
F test that all u_i=0: F(25, 565) = 1.74                     Prob > F = 0.0151
```

Tabla 17 Estimación del Modelo SEF Final

regress SEF SINV STD1 SPIB1 SVPP

Source	SS	df	MS
Model	10854.5443	4	2713.63607
Residual	69045.9641	515	134.069833
Total	79900.5084	519	153.950883

Number of obs	=	520
F(4, 515)	=	20.24
Prob > F	=	0.0000
R-squared	=	0.1359
Adj R-squared	=	0.1291
Root MSE	=	11.579

SEF	Coef.	Std. Err.	t	P>|t|	[95% Conf.	Interval]
SINV	.3425881	.0418732	-8.18	0.000	-.4248514	-.2603248
STD1	-10.79266	4.565931	-2.36	0.018	-19.7628	-1.82252
SPIB1	2.052216	.9287509	2.21	0.028	.2276099	3.876823
SVPP	.0359714	.021154	1.70	0.090	-.0055873	.0775302
_cons	.0830196	.5211864	0.16	0.874	-.9408933	1.106933

Gráfico 7 % Gasto Funcionamiento en Total de Gasto (2010-2015)

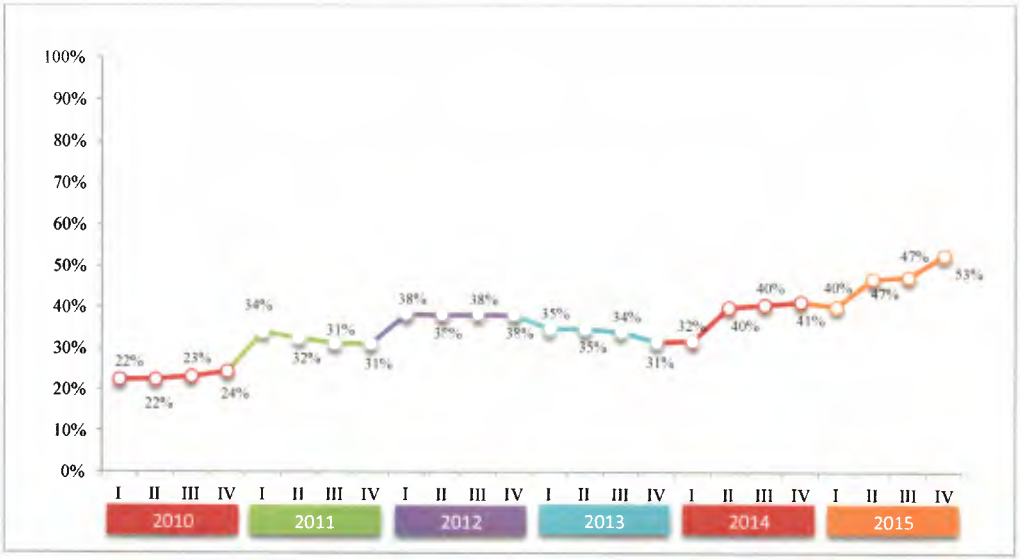

Fuente: elaboración propia con base en los datos proporcionados por la Alcaldía de Baruta.

Gráfico 8 % Gasto de Personal en Gasto Funcional (2010-2015)

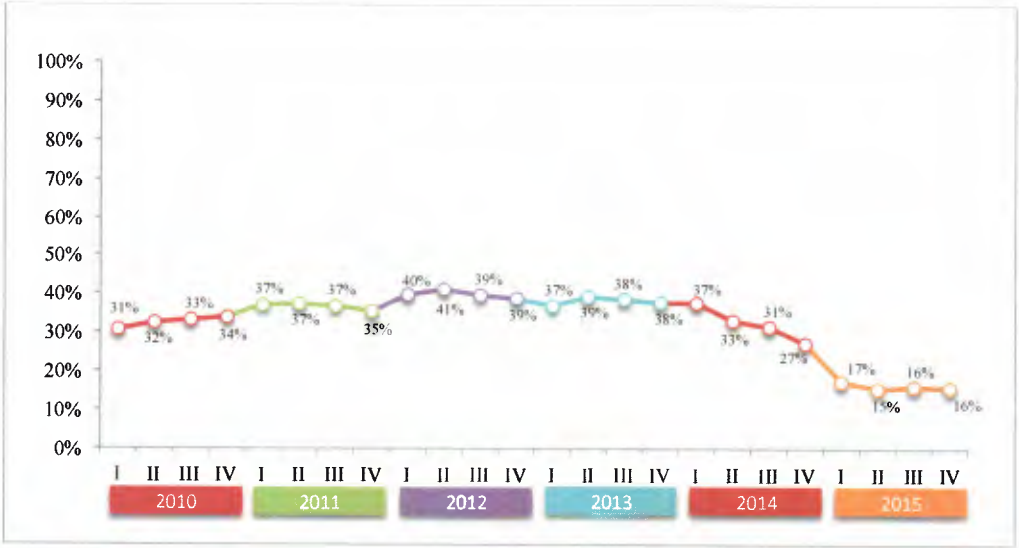

Fuente: elaboración propia con base en los datos proporcionados por la Alcaldía de Baruta.

Gráfico 9 % Inversión en Total del Gasto (2010-2015)

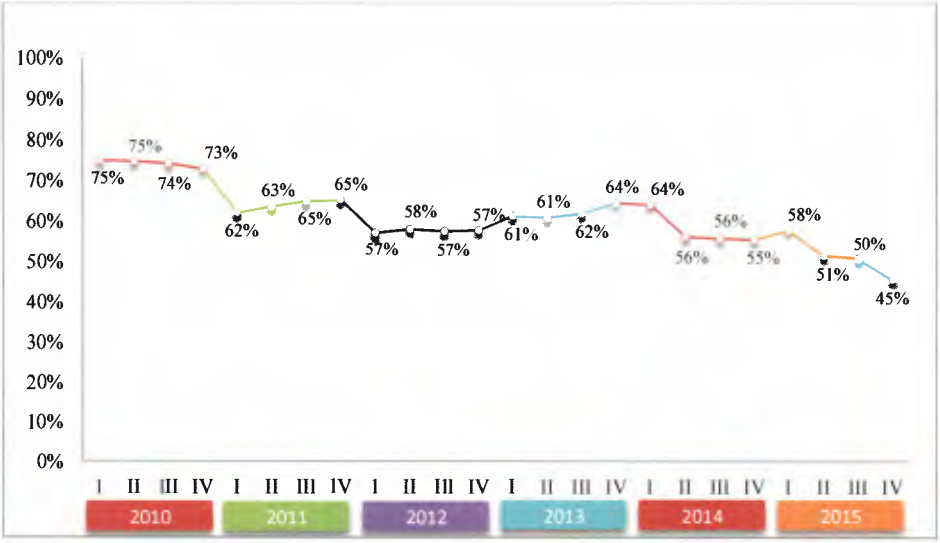

Fuente: elaboración propia con base en los datos proporcionados por la Alcaldía de Baruta.

Gráfico 10 Capacidad de Financiamiento Gasto Funciamiento (2010-20151)

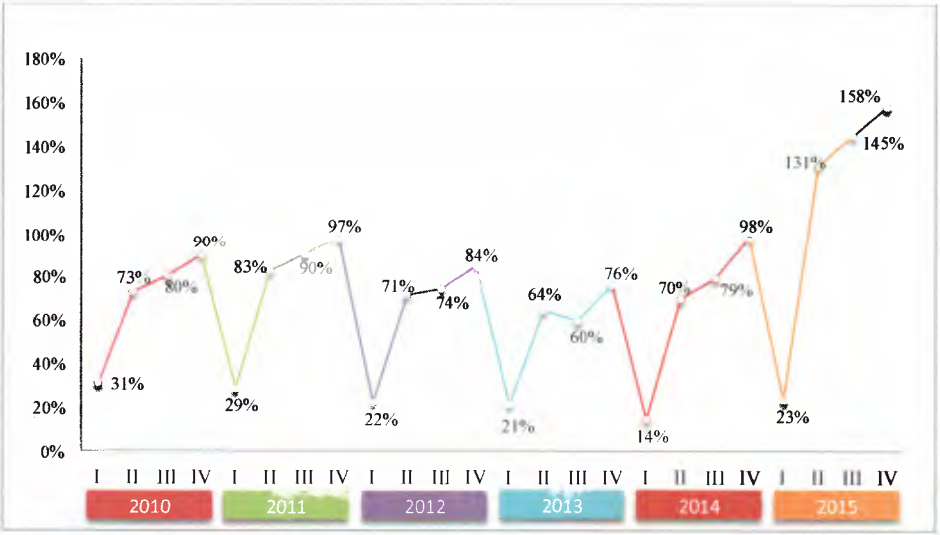

Fuente: elaboración propia con base en los datos proporcionados por la Alcaldía de Baruta.